

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	150 MINISTERIO DE CULTURA	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	0000	13 07 2009	5159	1800
Unid. Desc:	0000			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE SERVICIO	150-0000-0000-0001-2009	972

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	02005010051			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791716837001	SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	000	000	001	530802	0000	001	0000	0000	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección	12,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										12,000.00
MONTO IVA										0.00
TOTAL										12,000.00
TOTAL DEDUCCIONES										6,240.00
LIQUIDO										5,760.00

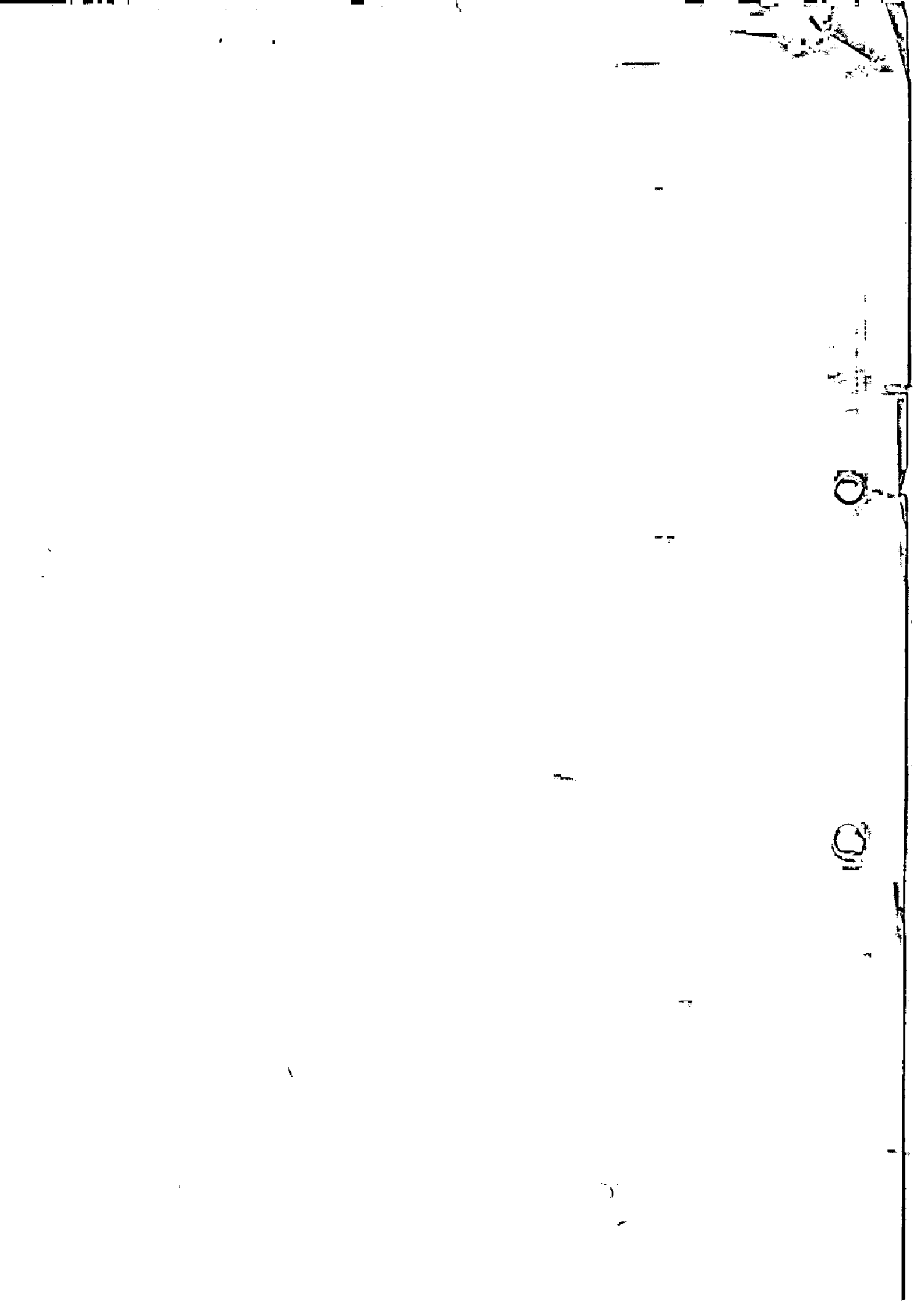
SON: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: SALVADOR IMPORT EXPORT SLAVIMPEX, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, CONTRATO No. MC-DF-0001, MEMORANDO MC-130-DGA-VG. Ultimo pago de Contrato No. 150-0000-0000-0001-2009. Se Adjunta Acta Entrega Recepción. amc. **FACT. 6541**

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/13/2009	Funcionario Responsable	Director Financiero

MINISTERIO DEL ECUADOR
13 JUL 2009
REF. N°
PAGADO



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	150	MINISTERIO DE CULTURA	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
U. Ejecutora:	0000		13	07	2009	5159	1800
Unid. Desc:	0000						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	CONTRATO DE SERVICIO	150-0000-0000-0001-2009	972

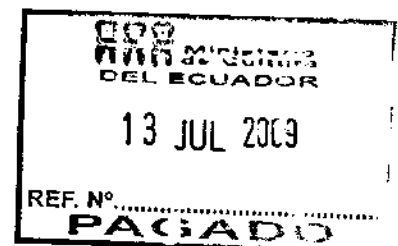
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO PRODUBANCO	Cuenta Monetaria:	02005010051			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791715837001 SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

102.00	RETENCION 2% IMPUESTO A LA RENTA	240.00
323.00	AMORTIZACIÓN DE CONTRATOS DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,000.00
TOTAL DEDUCCIONES		6,240.00

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/13/2009	Funcionario Responsable	Director Financiero





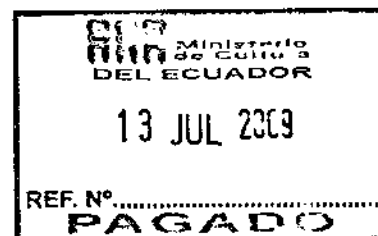
Comprobante de Ejecucion de Gastos - MODIFICAR

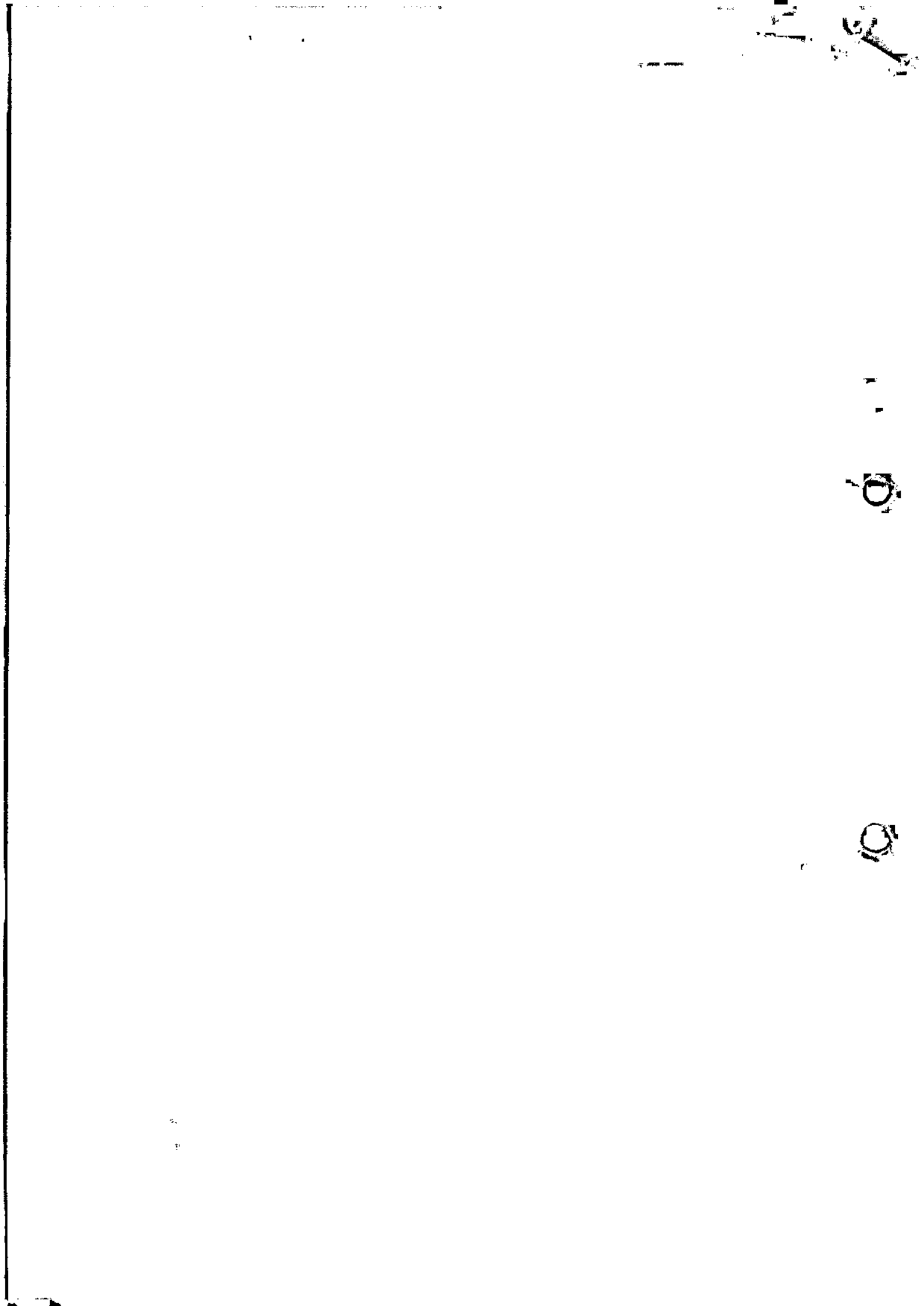
Ejercicio	2009						
Institución:	150-0000-0000 MINISTERIO DE CULTURA						
Fecha Elaboración	19/03/2009	No. CUR	001800	No. Expediente	000972	Estado	
Clase Registro:	COM	Clase Modificación:	NOR	Clase Gasto:	OGA	No. Origen	
						No. Certificación	
Tipo Documento Respaldo:	06 06 COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS						
Clase Documento Respaldo:	04 04 - CONTRATO DE SERVICIO						
RUC Beneficiario:	1791715837001 SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.						
No. Documento Respaldo:	150-0000-0000-0001-2009 150-0000-0000-0001-2009-SALVADOR IMPORT EXPORT SLAVIMPEX, CONTRATO						
[Fte] - [OrgF] - [No. Pres]	000	-	0000	-	0000	Significado: Préstamo, Donación o Colocación	

Banco:				
Cuenta Origen:				
Monto Gasto:	Monto IVA:	Monto Presupuestario:	Deducciones:	Monto Liquidado
12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	

Descripción:

SALVADOR IMPORT EXPORT SLAVIMPEX, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, CONTRATO No. MC-DF-0001, MEMORANDO MC-130-DGA-VG







Ministerio
de Cultura

Dir: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Teléfonos: 2903-831 / 2903-763 • Quito - Ecuador
CONTRIBUYENTE ESPECIAL RES. 1308

R.U.C.: 1768135120001
COMPROBANTE DE RETENCION
SERIE 001-001
Nº 0005334
AUT. SRI.: 1106974069

Señor (es): SALVADOR IMPORT EXPOR SALVIMPEX CIA LTDA. Fecha de Emisión: QUITO 13/07/2009
R.U.C./C.I.: 1791715837001 Tipo de Comprobante de Venta: Factura
Dirección: Shvris N39-281 y Gaspar de Villaroel CC LA Galeria N° de Comprobante de Venta: 001001 0006541
Concepto: Pago de servicios

Ejercicio Fiscal	BASE IMPOSIBLE PARA LA RETENCION	IMPUESTO	Código de Impuesto	% DE RETENCION	VALOR RETENIDO
2009	12000.00	Renta	341	2%	240.00

TOTAL RETENIDO 240.00

COMPROBANTE RETENIDO RECIBIDO POR

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCION

DAV-GRAFIC. GUSTAVO MARCELO ESTÉVEZ MORA • RUC.: 1705635859001 AUT. 1458 - DEL 4.701 AL 5.700 13 MAYO/2009
VALIDO PARA SU EMISION HASTA :MAYO/2010

ORIGINAL: Sujeto pasivo retenido • 1ra. COPIA: Agente de Retención • 2 da. COPIA: San Valor Tributario



CO (U) 11

TELETYPE UNIT 34 1 000000

TELETYPE UNIT 34 1 000000

00000000

Page 1

Page 1



TOilet

TOilet

TOilet

TOilet

TOilet



2

MEMORANDO
MC-0313-DGA-VG

PARA : Ing. Oscar Valencia
DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO : Pago de Uniformes

FECHA : Quito, julio 03 de 2009

Una vez que la empresa SALVIMPEX CIA.LTDA ha dado cumplimiento con el contrato de provisión de prendas de vestir para uniformes de los servidores del Ministerio de Cultura a nivel nacional y en base a la documentación adjunta, sírvase proceder a la cancelación de la factura # 6541 por \$ 12.000,00 a favor de SALVIMPEX CIA.LTDA. Del monto de la referida factura deberá descontarse el anticipo de \$ 6.000,00 entregado el 23 de Marzo de 2009 y los impuestos correspondientes.

Atentamente,

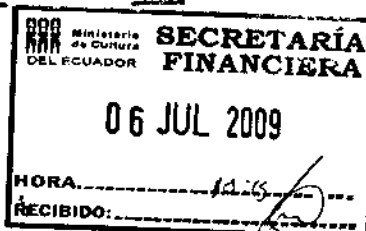
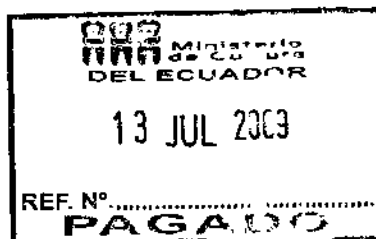
Daniño Ortiz Villa.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Adjunto;

Facturas # 6541
memorando # 186
ingreso a bodega # 332
acta entrega recepcion

CC: Archivo.



3
Presupuesto, Contabilidad, Tesorería:
Favor efectos control previo a
cancelación. Además, regular
Asimite conforme a norma
Pagado vigente. 004
07/07/09
14h30

RECEIVED
NOV 1961
ALBANY, NEW YORK

43

Q

Q

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

MEMORANDO N° MC-186-DADM-2009

PARA : Ing. Danilo Ortiz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO : Conformidad recepción UNIFORMES días viernes

FECHA : Quito, junio 29 del 2009

Por medio del presente, tengo a bien comunicar la conformidad de la recepción en bodega de 275 (Doscientos setenta y cinco) uniformes entregados por la empresa SALVIMPEX, para ser utilizados los días viernes, por funcionarios y servidores del Ministerio de Cultura (planta central y provincias) según detalle:

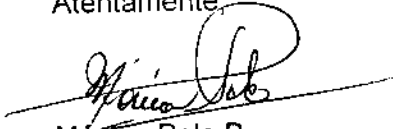
- 275 Uniformes los mismos que contienen: 1 pantalón, 2 camisetas y 1 chompa, por cada funcionario y/o servidor.

Documentos adjuntos:

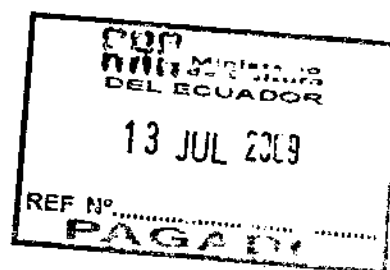
- Factura original No 0006541 de la empresa SALVIMPEX
- Ingreso a Bodega No 0000332
- Acta entrega recepción de los uniformes

Para lo fines pertinentes.

Atentamente,


Mónica Polo B.
INVENTARIOS - BODEGA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.C. Archivo
map.



12/24/74

1

Q

Q



AUTORIZACION No. 1106241010

FACTURA

S 001-001 N° 0006541

SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.

R.U.C. 1791715837001

Shyris N39-281 y Gaspar de Villarreal - C.C. La Galería Of. 44 Telfs: 2924397 / 2269260 ext. 44 Fax: 2924397 Quito - Ecuador

Cliente: MINISTERIO DE CULTURA 1768135120001
Dirección: COLÓN ES 34 Y JUAN LEON MERA R.U.C. ó C.I.: 27-MAY-89
Forma de Pago: CREDITO Fecha: 381 4550
Teléfono:

| CANTIDAD | C O N C E P T O | V. UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------------------------------------|---|-------------|-------------|
| 1 | CONTRATO DE CONFECION DE:
275/PANTALONES JEANS
550/CAMISetas POLO MANGA CORTA
CON LOGO BORDADO DEL MINISTERIO
DE CULTURA
275/CHOMPAS EN POLY ALGODON
CON FORRO INTERIOR MANGA LARGA | 12000.00 | 12000.00 |
| REF. N° 13 JUL 2009
PAZ ECUADOR | | | 12000.00 |
| SUMAN | | | 12000.00 |
| DEB CUENTO | | | 12000.00 |
| SUBTOTAL | | | 0.00 |
| % I.V.A. | | | 12000.00 |
| T O T A L | | | 12000.00 |

SON: DOCE MIL DOLARES

VALIDO PARA SU EMISION HASTA OCTUBRE DE 2009
ORIGINAL: ADQUIRENTE - 1ra. COPIA: EMISOR - 2da. COPIA: SIN VALOR TRIBUTARIO

ELABORADO

APROBADO

RECIBI CONFORME

CODENA PAEZ SERGIO PAOL - GRAFICAS AMAZONAS - TELEFONO: 2507595 - RUC: 1700133109001 - AUT. 1671 - FECHA IMP. 08/10/2008 - NUM. 6551 - 6550

АДУТДАҒ

14-00000-0-10241

PC-70817 11-2-69

23

THE **NEW** **YORK** **LIBRARY** **OF** **THE** **ARTS** **AND** **SCIENCES** **OF** **THE** **CITY** **OF** **NEW** **YORK** **LIBRARY** **OF** **THE** **ARTS** **AND** **SCIENCES** **OF** **THE** **CITY** **OF** **NEW** **YORK**

| Case No. | Plaintiff | Defendant | Amount | Filed | Term | Judge | Notes |
|----------|------------|------------|------------|---------|---------|------------|--------------------|
| 1 | John Doe | Jane Smith | \$100.00 | 1/1/20 | 1/1/21 | John Doe | Settlement reached |
| 2 | Jane Smith | John Doe | \$200.00 | 2/1/20 | 2/1/21 | Jane Smith | Settlement reached |
| 3 | John Doe | Jane Smith | \$300.00 | 3/1/20 | 3/1/21 | John Doe | Settlement reached |
| 4 | Jane Smith | John Doe | \$400.00 | 4/1/20 | 4/1/21 | Jane Smith | Settlement reached |
| 5 | John Doe | Jane Smith | \$500.00 | 5/1/20 | 5/1/21 | John Doe | Settlement reached |
| 6 | Jane Smith | John Doe | \$600.00 | 6/1/20 | 6/1/21 | Jane Smith | Settlement reached |
| 7 | John Doe | Jane Smith | \$700.00 | 7/1/20 | 7/1/21 | John Doe | Settlement reached |
| 8 | Jane Smith | John Doe | \$800.00 | 8/1/20 | 8/1/21 | Jane Smith | Settlement reached |
| 9 | John Doe | Jane Smith | \$900.00 | 9/1/20 | 9/1/21 | John Doe | Settlement reached |
| 10 | Jane Smith | John Doe | \$1,000.00 | 10/1/20 | 10/1/21 | Jane Smith | Settlement reached |

107

[illegible]

14

100

2.25
f.

100

AY-1
OT

1001441
S. 28th ALPWA 35
C-94. 81RT RCL A no 40
EAGE J. B. L. A. C. H. 2800
B. 28th ALPWA 35

[illegible]

Ministerio de Cultura
del Ecuador

INGRESO A BODEGA

INGRESO No.: 0000332

FECHA: 29/06/2009

FACTURA: 0006541

OBSERVACIONES: SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA.LTDA.

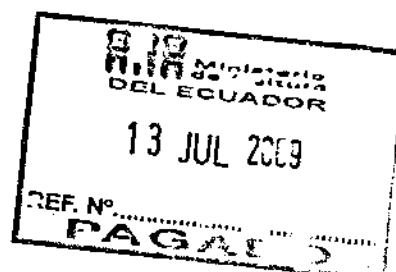
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | P. UNITARIO | VALOR |
|---------------|---|----------|-------------|---------------|
| 131.01.02.001 | CHOMPAS Rompeviento de polyalgodón en color rojo / manga larga (para mujer y hombre) | 275 | \$18,00000 | \$4.950,00000 |
| 131.01.02.002 | CAMISETAS tipo polo en colores negro y rojo, manga corta con logo bordado del Ministerio de Cultura (para mujer y hombre) | 550 | \$6,01818 | \$3.309,99900 |
| 131.01.02.003 | PANTALÓN JEAN color azul (para mujer y hombre) | 275 | \$13,60000 | \$3.740,00000 |



LUIS LEÓN G.
RECIBÍ CONFORME

mp.

CON IVA: 0,00000
SIN IVA: 12.000,00
SUB TOTAL: 12.000,00
TOTAL: 12.000,00





Ministerio de Cultura
del Ecuador

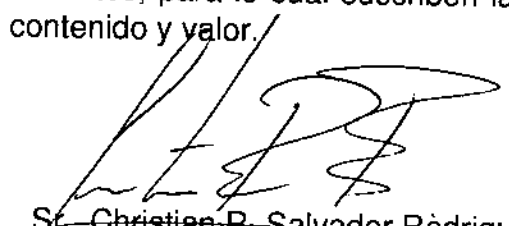
Av. Cuenca ES-04 y Juan León Mera
Edif. Ministerio de Cultura
Telfs. 02 223-9898
Telefax 02 255-2808
www.ministeriodelacultura.gov.ec

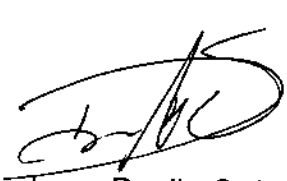
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE PLANTA CENTRAL Y PROVINCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA

En el distrito Metropolitano de Quito a veinte y un días del mes de mayo del año dos mil nueve comparecen por una parte el señor **Christian Raúl Salvador Rodríguez**, en calidad de Representante Legal de SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. ; y, por otra parte el señor **Jorge Danilo Ortiz Villa** en calidad de Director de Gestión Administrativa, quienes acuerdan el suscribir la presente Acta de Entrega - Recepción, bajo el siguiente detalle:

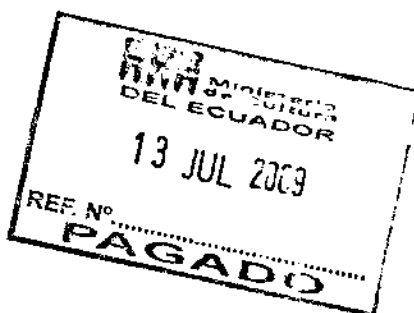
| CANT | DETALLE | CODIGO |
|------|--|-----------|
| 113 | CHOMPAS Rompeviento de color rojo para mujer en polyalgodón manga larga con forro interior (varias medidas) | 131,01,02 |
| 162 | CHOMPAS Rompeviento de color rojo para hombre en polyalgodón manga larga con forro interior (varias medidas) | 131,01,02 |
| 226 | CAMISETAS tipo polo para mujer manga corta con logotipo bordado en color rojo y negro (varias medidas) | 131,01,02 |
| 324 | CAMISETAS tipo polo para hombre manga corta con logotipo bordado en color rojo y negro (varias medidas) | 131,01,02 |
| 113 | Pantalón Jean para mujer (varias medidas) | 131,01,02 |
| 162 | Pantalón Jean para hombre (varias medidas) | 131,01,02 |

Las partes dejan constancia expresa de haber recibido el detalle de materiales descritos, para lo cual suscriben la presente Acta, en tres ejemplares de igual contenido y valor.


Sr. Christian R. Salvador Rodríguez
Representante Legal
SALVIMPEX CIA. LTDA


Sr. Jorge Danilo Ortiz Villa
Director de Gestión Administrativa
MINISTERIO DE CULTURA

map



[illegible]

LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.

"El Ecuador ha sido es

sin derecho a crédito tributario

El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. SB-19-08-263 de fecha 21 de julio de 1998.

y será País Amazónico"

El Asegurado declara asumir toda responsabilidad por la exactitud de las respuestas a las preguntas formuladas en la solicitud, declarando que cualquier declaración falsa o errónea producirá la pérdida de la capacidad del seguro. Por otro lado manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y ninguna duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión del texto. El Asegurado declara finalmente para todos los fines y efectos que recibió las Condiciones Generales de esta Póliza y que no tiene duda en relación a sus cláusulas.

Asunto: Comunicación de Resultados Parciales

EL ASEGURADO

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en:

Señor
Bolívar Yantalema
Analista de la Unidad
Ministerio de Cultura
Presente.

| | |
|-------------------------------|-------|
| PRIMA TOTAL | 40.77 |
| INTERES FINANCIACION | 0.00 |
| I.V.A TARIFA 12% | 4.37 |
| SUBTOTAL | 36.40 |
| SUBTOTAL TARIFA 0% | 0.00 |
| SUBTOTAL TARIFA 12% | 36.40 |
| OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A 0% | 0.00 |

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contratación General del Estado y 22 de su Reglamento, comunico a usted que del ~~anexo~~ anexo realizado a la concesión de una Beca para el niño Mauricio Stephens ~~se~~ se ~~conceden~~ conceden por \$ 500,000.00 con el fin de que obtenga el Bachillerato en Ciencias.

musicales en el Conservatorio MOZARTE otorgada por el Ministro de Cultura con Resolución 079-2008 de 15 de octubre de 2008, se determinó lo siguiente:

El Director Planificación del Ministerio de Cultura emitió la ficha de Viabilidad Técnica con memorando 419-DNGPC el 29 de septiembre de 2008, dicho documento se encuentra dirigido a usted y en el consta que el seguimiento y evaluación estará a cargo de la Unidad de Formación y Capacitación del Ministerio de Cultura.

Sin embargo se verifico que ésta actividad no fue cumplida, ya que el Director General del Conservatorio de Música en comunicación de 14 de abril de 2009, remitido a Auditoria indicó que el alumno inicio el curso en septiembre de 2008 y en el mes de octubre se retiró por razones no justificadas. El alumno canceló al Conservatorio de Música 1 545,00USD por concepto de estudios musicales según certificación del Director General de la Entidad en comunicación de 15 de Marzo de 2009.

Por lo que solicito a usted me exponga los motivos por los cuales no se realizó el seguimiento sobre el cumplimiento de la beca.

DETAILED

Asegurado: MINISTERIO DE CULTURA (132088)
Domicilio: COLON Y JUAN LEON MERA
Afianzado: SALVIMPEX CIA LTDA SALVADOR IMPORT(097405)
R.U.C.: 1791715837001
QUITO-PICHINCHA

| | | | | | |
|------------------------|--|------|------|---------------|------------------------|
| VIGENCIA DEL DOCUMENTO | DESDE LAS 1200 DE
HASTA LAS 1200 DE | AÑOS | DÍAS | DEL DOCUMENTO | TOTAL AGT. |
| 60 | 1 | 1 | 60 | 9,000 | AUDITOR-JEFE DE EQUIPO |
| 25/08/2009 | 26/09/2009 | | | | |

| | | | | | |
|---|-----------|-------------------|--------------------|---------|--------|
| 1 | SEGURO DE | TIPO DE DOCUMENTO | DOLARES AMERICANOS | 0025394 | 000005 |
| 2 | ENDOSO | | | | |

LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A. en lo sucesivo llamada "LA COMPAÑIA", y quien (es) mas adelante se designa (n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos, con Resolución No. 10.000 de 1970, y las particulares y especiales teniendo primacía las últimas sobre las primeras.

Ing. Oscar Valencia Cárdenas
DIRECTOR FINANCIERO
OV/aa

Atentamente;

Como es de su conocimiento en el Departamento Financiero – Tesorería, se encuentra realizando pasantías la señorita Michelle Romero, siendo su jornada laboral de 8.00 am a 16.00 pm, razón por la cual solicito a usted le proporcione tickets para que pueda almorzar en el comedor, mientras dure su pasantía (2 meses).

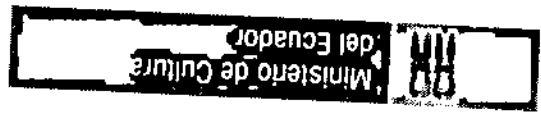
FECHA: 07 de Julio 2009

ASUNTO: REFRIGERIO

PARA: Doctora Ketty Gaviláñez
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

MEMORANDO MC-473-DPTO - FIN- 09

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Colón ES-34 y Juan León Mera
Edif. Ministerio de Cultura
Telfs: 02 381-4550
www.ministeriodecultura.gov.ec



CONTRIBUYENTE ESPECIAL

RESOLUCION 136 DEL 27/02/1996

RUC: 0091311637001

SUL AMERICA, COMPANIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A. en lo sucesivo llamada "LA COMPANIA", y quien (es) mas adelante se designa (n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y especiales teniendo primicia las ultimas sobre las primeras.

SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO ENDOSO

TIPO DE MONEDA DOLARES AMERICANOS

POLIZA No. 0025394

ANEXO No. 000002

No. REFERENCIA

VIGENCIA DEL DOCUMENTO DURACION DEL SEGURO

DESDE LAS 12:00 DE 27/04/2009 HASTA LAS 12:00 DE 26/06/2009

DIAS 60

ASEGURADO: MINISTERIO DE CULTURA (132088)

DOMICILIO: COLON Y JUAN LEON MERA

AFIANZADO: SALVIMPEX CIA LTDA SALVADOR IMPORT (097405)

R.U.C.: 1768135120001

QUITO-PICHINCHA

R.U.C.: 1791715837001

QUITO-PICHINCHA

AV LOS SHIRIS N39-281 Y GASPAR DE VILLARROEL CC L QUITO-PICHINCHA 02-2454722/02-29

DETALLE

UBICACION: COLON Y JUAN LEON MERA

GIRO:

GARANTIA DE BUEN USO DE ANTICIPO PARA:

PROVISION DE BLUE JEANS CHOMPAS Y CAMISETAS POLO

RENOVADA A PEDIDO DEL ASEGURADO SG OFICIO 113-T-DF-MC-09 DEL 23/04/09

ASESOR DE SEGUROS: 00002-DIRECTO QUITO

COSTO DEL SEGURO

| | |
|--------------------------------|-------|
| PRIMA NETA | 34.52 |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS | 1.21 |
| SEGURO SOCIAL CAMPESINO | 0.17 |
| DERECHO DE EMISION | 0.50 |
| OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A 12% | 0.00 |
| OTROS CARGOS SUJETOS I.V.A 0% | 0.00 |
| SUBTOTAL TARIFA 12% | 36.40 |
| SUBTOTAL TARIFA 0% | 0.00 |
| SUBTOTAL | 36.40 |
| I.V.A TARIFA 12% | 4.37 |
| INTERES FINANCIACION | 0.00 |
| PRIMA TOTAL | 40.77 |

FORMA DE PAGO No. 1317788

PROPORMA No. 011820

REF FACT No. 007-001-0073071

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: QUITO, 24 de ABRIL de 2009

EL ASEGURADO

SUL AMERICA

COMPANIA DE SEGUROS

El Asegurado declara asumir toda responsabilidad por la exactitud de las respuestas en las preguntas formuladas en la solicitud de seguro, reconociendo que cualquier declaración falsa o errónea producirá la caducidad del seguro. Por otro lado manifiesta su conocimiento y aceptación de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta póliza y ninguna duda acerca del contenido de las mismas que pueda perjudicar en alguna forma la exacta comprensión del texto. El Asegurado declara finalmente para todos los fines y efectos que recibió las Condiciones Generales de esta Póliza y que no tiene duda en relación a sus cláusulas.

ORIGINAL ASEGURADO

Sin derecho a crédito tributario

Latina Seguros una marca registrada de Sul América, Compañía de Seguros del Ecuador C.A.

Resolución No. SB-INS-98-263, de fecha 21 de julio de 1998.

SUL AMERICA COMPANIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A.

MATRIZ: Guayaquil, Circunvalación Sur N°309 y todos los Santos Pkx. (593-4) 2880-200 SUCURSALES: Quito: Ert. San Salvador, Rep. del Salvador N°34-229 y Moscosú, Pso 1 Pkx. (593-2) 2255-100 Fax: (593-2) 2252-631 Ext. 201 • Cuenca: Av. 10 de Agosto 4120 y Av. Salazar, frente a la Virgen de Briones Tel: (593-7) 2886-003 / 2885-998 • Ambato: Av. Los Guayumbos y calle las Delicias esquina (barrio Poca) Tel: (593-3) 2825-472 • Manabí: Malacón y calle 16, Edificio El Nacional, 2do piso, oficina 201 Tel: (593-3) 2613-200 / 2626-057 / Fax: 2612-229 / 2612-242 / 2613-161 • Santo Domingo: Av. Quila 1611 y Pasaje Salurno - Vía a Quito Tel: (593-2) 2744-928 / 3701-630 • Ibarra: Av. Cristóbal de Tola N° 10132 Tel: (593-6) 2509-403 • Machala: Pichincha entre Junín y Tamar N°823 Edif. de color crema Tel: (593-7) 2968-213 / 2939-433 • Loja: Av. 24 de Mayo y José Antonio Equihen Tel: (593-7) 2579-608 / 2588-034 • Puntos de Atención: Guayaquil: San Mateo Car Center Local 10 Subsuelo 2 Itefa. (593-4) 2083-195 / 2083-085 • Quito: Av. América N°55 - 73 y San Francisco Tel: (593-2) 2468-100 / 2468-101 • Salinas: Av. 22 de Diciembre y José Robles Bander Tel: (593-5) 2756-403 / 2756-447 / 2756-456 • Quito: Av. 24 de Mayo y José Antonio Equihen Tel: (593-2) 2468-100 / 2468-101 • Salinas: Av. 22 de Diciembre y José Robles Bander Tel: (593-5) 2756-403 / 2756-447 / 2756-456

www.latinaseguros.com.ec

SEGUROS LATINA ES UNA MARCA REGISTRADA DE LA COMPANIA

SUL AMERICA COMPANIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A.



SUL AMERICA, COMPANIA DE SEGUROS DEL ECUADOR C.A. en lo sucesivo llamada "LA COMPANIA", y quien (es) mas adelante se designa (n) con el nombre de "EL ASEGURADO", convienen en celebrar el presente contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y especiales teniendo primicia las ultimas sobre las primeras. Inclusion No.

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

SEGURO DE TIPO DE DOCUMENTO: BANCOS Y CREDITOS

19

1

5



Oficio N° 183 -T-DF-MC-09

Quito, junio 22 del 2009.

Srs.

SEGUROS LATINA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente les comunico que de acuerdo a convenio s/n, firmado entre SALVIMPEX Cía. Ltda. y el Ministerio de Cultura, le obliga a mantener vigentes las garantías del contrato.

En la actualidad el contratista, mantiene las garantías de fiel cumplimiento y de buen uso del anticipo, emitidas por ustedes, a nombre del Ministerio de Cultura, de lo cual la Póliza N° 0025394 por buen uso del anticipo, vence el 26-06-09.

En consecuencia, de no actualizar dichas garantías a su debido tiempo por parte del contratista, **solicitamos se proceda con el trámite de ejecución a beneficio del Ministerio.**

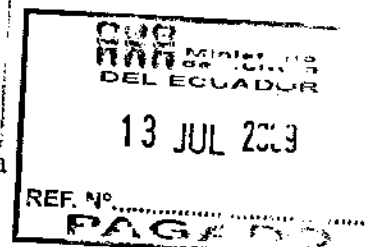
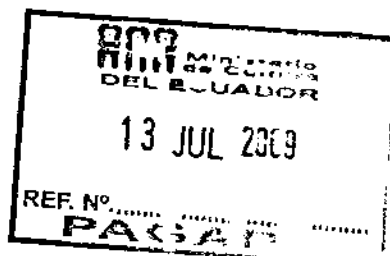
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Héctor Quiñónez V.
TESORERO

 Ministerio
de Cultura
DEL ECUADOR
TESORERÍA

ENVIADO
Fax: 0255051
09-06-22
Hora: 18:40



Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Teléfonos: 023814550-Ext. Fax-0800
Quito - Ecuador

10

10

10

10

10

10

10



Oficio N° 113-T-DF-MC-09

Quito, abril 23 del 2009.

Srs.

ASEGURADORA SUL AMÉRICA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente les comunico que de acuerdo a convenio S/N, firmado entre SALVIMPEX Cía. Ltda. y el Ministerio de Cultura, le obliga a mantener vigentes las garantías del contrato.

En la actualidad el contratista, mantiene las garantías de fiel cumplimiento y de buen uso del anticipo, emitidas por ustedes, a nombre del Ministerio de Cultura, de lo cual las Pólizas N° 0025394 por buen uso de anticipo, vence el 27-04-09.

En consecuencia, de no actualizar dichas garantías a su debido tiempo por parte del contratista, **solicitamos se proceda con el trámite de ejecución a beneficio del Ministerio.**

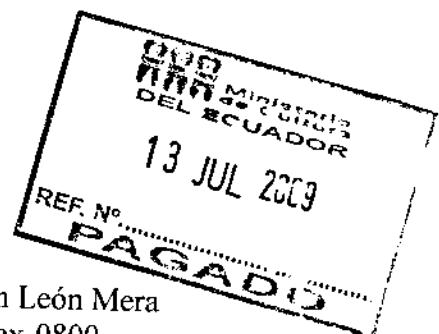
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Héctor Quiñónez V.

TESORERO


Ministerio
de Cultura
DEL ECUADOR
TESORERÍA



Dirección: Av. Colón E5-34 y Juan León Mera
Teléfonos: 023814550-Ext. Fax-0800
Quito - Ecuador

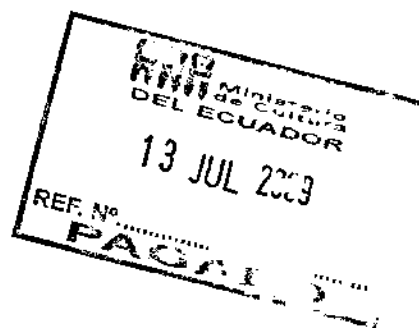
SECRET

Informe de Ruta Crítica del CUR Contable

EJERCICIO: 2009

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 25/03/2009
HORA : 14:25:29

| RUC/Cédula | Beneficiario | No. CUR | Descripción | Fecha | | | Monto | Tiempo Aprob. C-B-A | Fecha Sol. Pago D | Fecha Pago BCE E | MEF a BCE en Días F-D-A | Impr. G | Entr. BCE H | Dif. BCE en Días I-H-E | Total Ruta en Días F+I |
|---|--------------|---------|---|----------------------|------------|------------|-------|---------------------|-------------------|------------------|-------------------------|------------|-------------|------------------------|------------------------|
| | | | | Elabo. A | Aprob. B | Fecha | | | | | | | | | |
| Entidad : 150-0000-0000 MINISTERIO DE CULTURA
179171837001 | | | SALVADOR IMPOR EXPORT SALVIMPEX 5555948
SALVADOR IMPOR EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.
anticipo de contram, 30% del valor de contram. | 6.000,00/ 20/03/2009 | 20/03/2009 | 20/03/2009 | 0 | 0 | 20/03/2009 | 23/03/2009 | 0 | 23/03/2009 | 23/03/2009 | 0 | 0 |



○

○

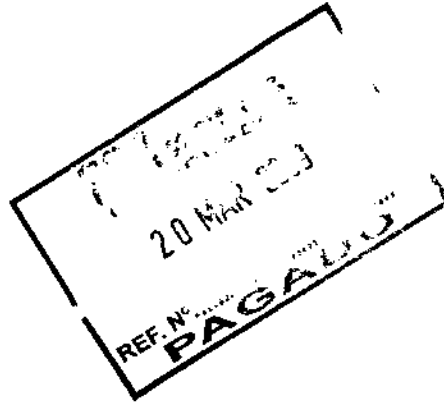
SIGEF - Contabilidad

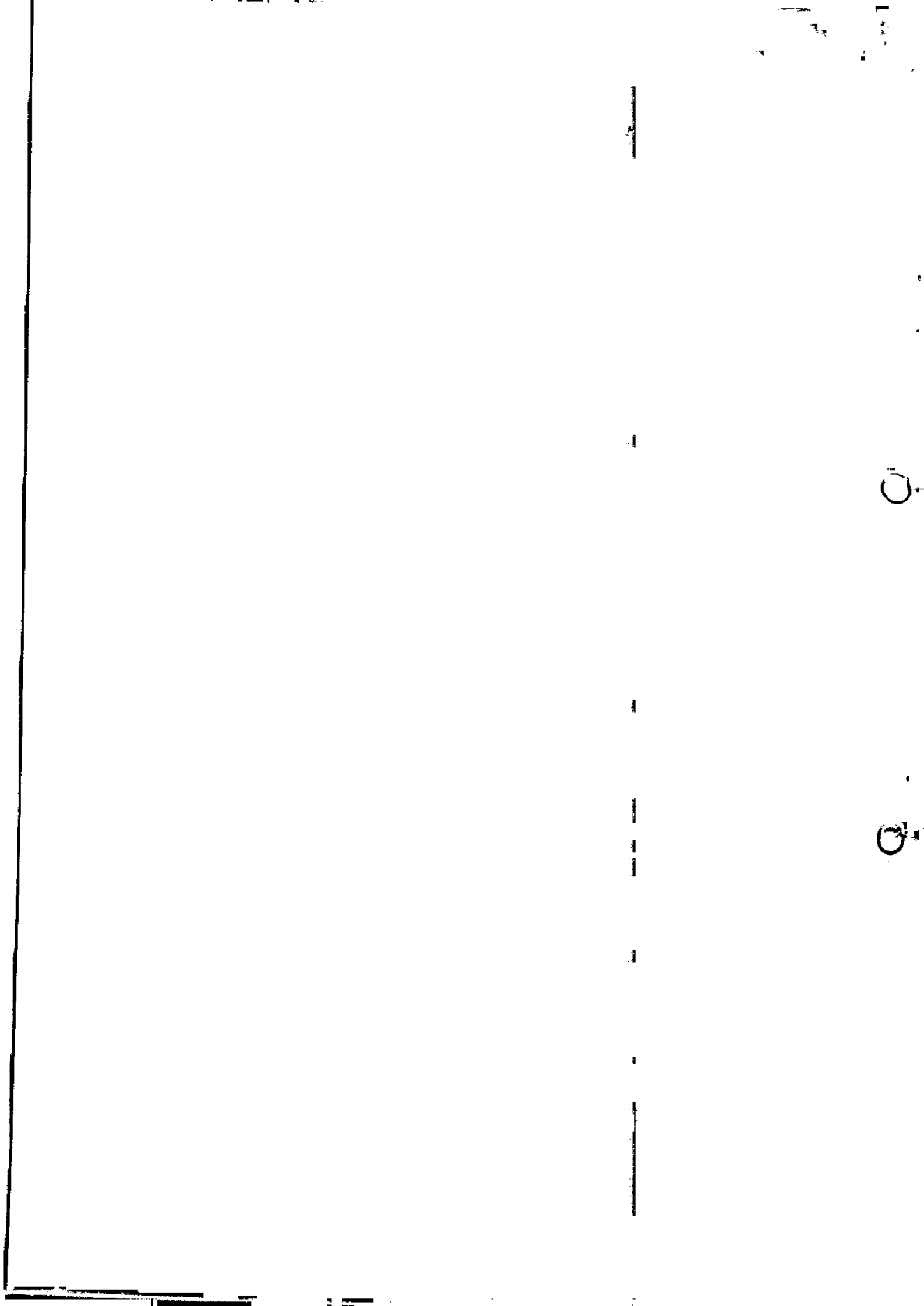
Registro Contable - Autorizar Pago - Autorizar Pago

| | |
|-----------------------|---|
| Ejercicio Activo 2009 | |
| Institución | 150 - 0000 - 0000 - MINISTERIO DE CULTURA , |



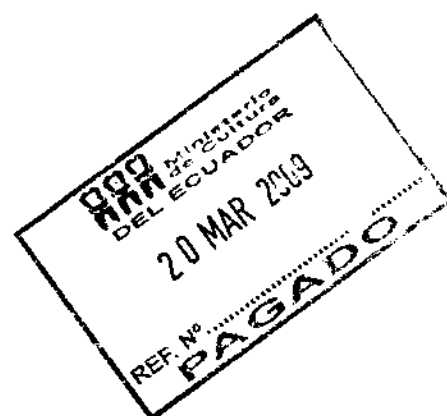
| ☐ | No. CUR Preliminar | No. Cur | Clase Registro | Descripción | RUC/Cédula | Nombre Beneficiario | Cuenta Beneficiario | Monto Contable | AP |
|--------------------------|--------------------|---------|----------------|---|---------------|---|---|----------------|----|
| ☐ | 6555948 | 6555948 | SPAP | SALVADOR IMPOR EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. anticipo de contrato, 50% del valor de contrato. | 1791715837001 | SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. | 02005010051 - CORRIENTE - 1033 - BANCO PRODUBANCO | 6,000.00 | |





Solicitud: Anticipos a Proveedores

| | |
|---------------------|--|
| Ejercicio | 2009 |
| Entidad | 150-000-00 MINISTERIO DE CULTURA |
| No. Solicitud | 0000081 |
| Estado | APROBADO |
| Tipo de Solicitud | SPAP |
| | Solicitud de Pago de Anticipo a Proveedores |
| Ruc | 1791715837001 |
| Nombre Beneficiario | SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. |
| No Contrato | 150-0000-0000-0001-2009 |
| No. Cur Compromiso | 1800 |
| Compromiso | 1800 - SALVADOR IMPORT EXPORT SLAVIMPEX, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y |
| Monto | 6.000 00 |
| Descripción | SALVADOR IMPOR EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. anticipo de contrato, 50% del v |
| Fecha Creación | 20/03/2009 (dd/mm/yyyy) |
| Fecha Solicitud | 20/03/2009 (dd/mm/yyyy) |
| Fecha Aprobación | 20/03/2009 (dd/mm/yyyy) |
| Fecha Rechazo | (dd/mm/yyyy) |



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | | | | | | |
|---------------|------|-----------------------|-------------------|----|----|------|---------|------|--------------|------|
| Institución: | 150 | MINISTERIO DE CULTURA | Fecha Elaboración | 19 | 03 | 2009 | No. CUR | 1800 | No. Original | 1800 |
| U. Ejecutora: | 0000 | | | | | | | | | |
| Unid. Desc: | 0000 | | | | | | | | | |

| | | | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------|
| Tipo Documento Respaldo | Clase Documento | No. | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | CONTRATO DE SERVICIO | 150-0000-0000-0001-2009 | 972 |

| | | | | | | |
|--------------------|------------------|---|--------------|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | COMPROMETIDO | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | BANCO PRODUBANCO | Cuenta Monetaria: | 02005010051 | | | |
| Comprobante: | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1791715837001 | SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. | | | | |

AFECTACION PRESUPUESTARIA

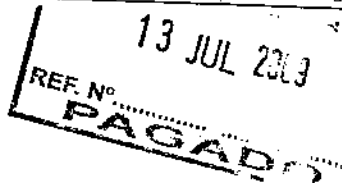
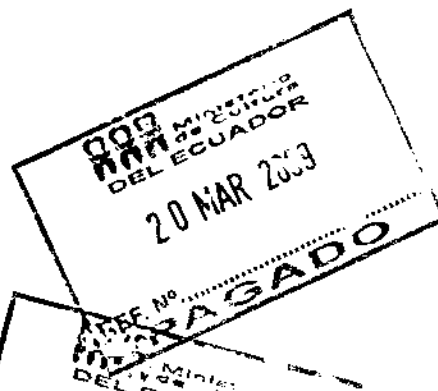
| PG | SP | PY | ACT | ITEM | UBG | FTE | ORG | N. Prest | DESCRIPCION | MONTO |
|----------------------|-----|-----|-----|--------|------|-----|------|----------|---|-----------|
| 01 | 000 | 000 | 001 | 530802 | 0000 | 001 | 0000 | 0000 | Vestuario, Lencería y Prendas de Protección | 12,000.00 |
| TOTAL PRESUPUESTARIO | | | | | | | | | | 12,000.00 |
| MONTO IVA | | | | | | | | | | 0.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 12,000.00 |
| TOTAL DEDUCCIONES | | | | | | | | | | 0.00 |
| LIQUIDO | | | | | | | | | | 12,000.00 |

SON: DOCE MIL DÓLARES EXACTOS M.N.

DESCRIPCION: SALVADOR IMPORT EXPORT SLAVIMPEX, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, CONTRATO No. MC-DF-0001, MEMORANDO MC-130-DGA-VG

DATOS APROBACIÓN

| | | |
|----------------------|---|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO |  |  |
| FECHA:
03/19/2009 | Funcionario Responsable | Director Financiero |





3

3

149

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

| | | | | | | | |
|---------------|------|-----------------------|-------------------|----|------|---------|--------------|
| Institucion: | 150 | MINISTERIO DE CULTURA | Fecha Elaboración | | | No. CUR | No. Original |
| U. Ejecutora: | 0000 | | 19 | 03 | 2009 | 1800 | 1800 |
| Unid. Desc: | 0000 | | | | | | |

| | | | |
|--|----------------------|-------------------------|----------------|
| Tipo Documento Respaldo | Clase Documento | No. | No. Expediente |
| COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS | CONTRATO DE SERVICIO | 150-0000-0000-0001-2009 | 972 |

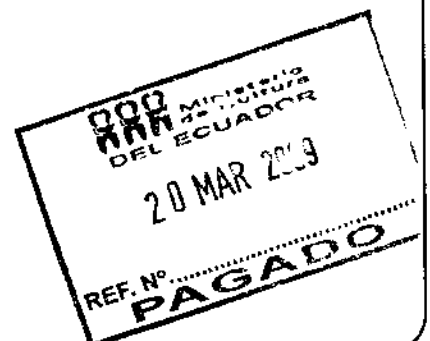
| | | | | | | |
|--------------------|---|-------------------|--------------|-----|-----|-----|
| Clase de Registro: | COMPROMETIDO | Clase de Gasto: | OTROS GASTOS | RPA | RTO | DEV |
| Banco: | BANCO PRODUBANCO | Cuenta Monetaria: | 02005010051 | | | |
| Comprobante | GASTOS | Numero Operación | 0 | | | |
| Beneficiario: | 1791715837001 SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA. | | | | | |

DEDUCCIONES

| | |
|--|-------------------|
| | |
| | |
| | TOTAL DEDUCCIONES |

DATOS APROBACIÓN

| | | |
|----------------------|---|---|
| ESTADO | REGISTRADO: | APROBADO: |
| APROBADO |  |  |
| FECHA:
03/19/2009 | Funcionario Responsable | Director Financiero |



10-11-12

10-11-12

10-11-12

10-11-12

10-11-12

10-11-12

10-11-12

10-11-12



CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA

COMPARECIENTES.- En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de diciembre de 2008, por una parte el señor Galo Vinicio Mora Witt, en calidad de Ministro de Cultura, a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se lo denominará "EL CONTRATANTE"; y, por otra parte, el señor Christian Raúl Salvador Rodríguez, en su calidad de Gerente y como tal representante Legal de SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se lo denominará "EL CONTRATISTA"; quienes convienen en celebrar el presente Contrato de Adquisición de Bienes. Las partes son legalmente capaces para contratar y obligarse como en Derecho se requiere para este tipo de actos, convienen en celebrar el presente Contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes.-

- a) El señor Presidente de la República, en atención a las disposiciones constitucionales, expide el Decreto No. 5, de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial No. 22, de 14 de febrero de 2007, por el cual declaró como política de Estado el desarrollo cultural de país; y, crea el Ministerio de Cultura, como organismo rector de este desarrollo y determina las competencias de dicha cartera de Estado.
- b) El artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "A las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde: 1. Ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión".
- c) Con fecha 8 de octubre de 2008, se confiere la certificación de disponibilidad presupuestaria No. 0884 por parte de la Dirección de Gestión Financiera, por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD. 160.000,00), aplicable a la partida presupuestaria de "Vestuario, Lencería y Prendas de Protección" signada con el número 530802, del presupuesto vigente.
- d) Con fecha 1 de diciembre de 2008, el señor ministro de Cultura aprueba los pliegos y autoriza se suba al portal de compras públicas los procesos de contratación de uniformes y ropa de trabajo para el personal del Ministerio de Cultura, a través del Procedimiento Dinámico de Subasta Inversa Electrónica.
- e) El 2 de diciembre de 2008, el Ministerio de Cultura procede a publicar a través del portal de compras públicas, los pliegos de condiciones para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura; proceso de contratación signado con el número MC064DGA08.

20 MAR 2009
REF. N° PAGAR

- l) Con fecha 3 de diciembre de 2008, el señor Ministro de Cultura, amparado en lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, conforma una Comisión con funcionarios del Ministerio para apoyo dentro del procedimiento de Aclaraciones y Calificación de Participantes.
- g) Con fecha 10 de diciembre de 2008, se presentan las ofertas, para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura, las cuales son calificadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por la Comisión designada para el efecto, conforme se desprende del Acta de Deliberación de fecha 11 de diciembre de 2008.
- h) Con fecha 15 de diciembre de 2008, se procede a la puja, prevista en el artículo 64 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, obteniéndose como mejor oferta la presentada por SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA, por un valor de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD:12.000,00)
- i) Mediante Oficio No. MC- 1254-08 se adjudica en nombre del Ministerio de Cultura y del Gobierno Nacional de la República del Ecuador, la cantidad de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. 12.000,00) a SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA, para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura", en la forma y términos determinados en su propuesta.
- j) La Dirección de Asesoría Jurídica con toda la documentación procede a la elaboración del respectivo contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos Habilitantes.-

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

- e) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar contratos.
- f) La propuesta técnica presentada por SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA.
- g) Copias debidamente certificadas de los documentos exigidos por el Ministerio de Cultura, para proceder a contratar la adquisición de uniformes y ropa de trabajo: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura
- h) Garantías presentadas por el Contratista y aceptadas por el Contratante.

CLÁUSULA TERCERA: Interpretación y definición de términos.-

Los términos del presente contrato deberán ser interpretados en su sentido literal, en el contexto del mismo, cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes, en todo caso su interpretación se sujetará a las siguientes normas:

- 5) Cuando los términos se hallen definidos por las leyes ecuatorianas se estará a tal definición.
- 6) Si los términos no se hallan definidos por las leyes ecuatorianas, se estará a lo dispuesto

en el contrato en su sentido literal y obvio de conformidad con el objeto del contrato y la verdadera intención de los contratantes.

- 7) En su falta o insuficiencia, se aplicarán las normas contenidas en el Título XIII del libro IV del Código Civil, de la interpretación de los contratos.
- 8) De existir contradicciones entre el Contrato y los documentos del mismo, prevalecerán las normas del Contrato. De existir contradicciones entre los documentos del Contrato, será el Ministerio de Cultura el que determine la prevalencia de un texto, de conformidad con el objeto contractual.

CLÁUSULA CUARTA: Objeto del contrato.-

El Contratista se obliga con el Ministerio de Cultura a la provisión de uniformes y ropa de trabajo: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura

De conformidad con las especificaciones técnicas delimitadas en los pliegos del proceso de contratación, la adquisición será de:

CIENTO SESENTA Y DOS pantalones jean de hombre para CIENTO SESENTA Y DOS servidores, en razón de uno para cada uno.

CIENTO TRECE pantalones jean de mujer para CIENTO TRECE servidoras, en razón de uno para cada una.

DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO chompas con logotipo bordado del Ministerio de Cultura para DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO servidores/as, a razón de CIENTO SESENTA Y DOS chompas para hombre y CIENTO TRECE chompas para mujer, en polialgodón con forro interior, manga larga.

QUINIENTAS CINCUENTA camisetas tipo polo, manga corta con logotipo bordado del Ministerio de Cultura, para DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO servidores/as, TRESCIENTAS VEINTE Y CUATRO camisetas para hombre y DOSCIENTAS VEINTE Y SEIS camisetas para mujer, a razón de dos por servidor/a.

Los modelos, tallas y colores elegidos por la Comisión Técnica del Ministerio de Cultura, se anexan a este instrumento a través de Acta de deliberación y acuerdo con La Contratista.

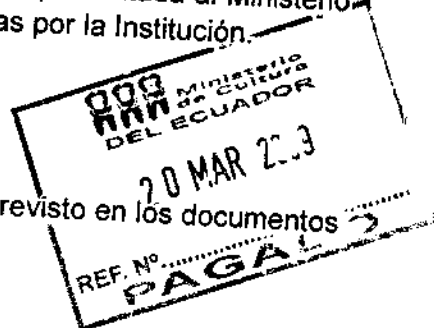
Todo esto de conformidad a los pliegos de condiciones y términos de referencia, además de la propuesta técnica y muestrario presentado por el Contratista; la cual forma parte integrante de este instrumento.

CLÁUSULA QUINTA: Obligaciones del contratista.-

Es obligación del Contratista, el cumplimiento de lo determinado en la cláusula cuarta del presente instrumento; de acuerdo a las características enunciadas en la propuesta presentada al Ministerio de Cultura, de conformidad con los plazos y disposiciones técnicas dadas por la Institución.

CLÁUSULA SEXTA: Obligaciones del contratante.-

Es obligación del Ministerio, pagar al contratista de conformidad con lo previsto en los documentos base de la oferta y el presente contrato.



CLÁUSULA SÉPTIMA: Precio del contrato y forma de pago.-

El Contratante pagará al contratista la cantidad de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. 12.000,00), dinero que será entregado en moneda de curso legal, de la siguiente forma: SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 6.000,00) en calidad de anticipo a la firma del presente convenio, y el saldo restante, esto es la cantidad de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 6.000,00) a la entrega total de los productos detallados en la cláusula cuarta del presente instrumento a entera satisfacción del Contratante, para lo cual se suscribirá la respectiva Acta de Entrega Recepción.

La transferencia se la realizará a la cuenta corriente No. 02005010051 del Produbanco.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria número 530802, denominada "Vestuario, Lencería y Prendas de Protección", asignada a la adquisición de uniformes y ropa de trabajo.

PAGOS INDEBIDOS.- El contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la entrega del anticipo, cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo le llegare a plantear el Ministerio, reconociendo los intereses correspondientes, desde la fecha en que se efectuó el pago indebido. La falta de reclamación de la contratante no se considerará como condonación del mismo, sin perjuicio de lo que definen artículos los 43 y numeral 2 del artículo 53 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

CLÁUSULA OCTAVA: Reajustes de precios.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 143 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presente contrato no se sujetará a reajuste de precios.

CLÁUSULA NOVENA: Plazo.-

El plazo de duración del presente contrato será de SESENTA días, contados a partir de la entrega del valor del anticipo a favor de SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA, establecida en la cláusula séptima del presente instrumento legal. 23-03-09

El Ministerio podrá prorrogar los plazos previstos para el cumplimiento del objeto del presente contrato en los siguientes casos, y siempre que el contratista así lo solicite por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

- Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante. El Contratista tiene la responsabilidad de actuar con toda la diligencia razonable para superar la imposibilidad producida por causa de fuerza mayor o caso fortuito; los plazos se entenderán prorrogados estrictamente por un término máximo de cinco días adicionales.
- Por causas determinadas por el Contratante, no imputables al contratista.

En caso de que el contratista no notifique al Ministerio sobre el acaecimiento de una de las causas señaladas en la letra a) del acápite segundo de la presente cláusula, dentro del plazo previsto en el segundo párrafo, se entenderán como no ocurridos él o los hechos que aquel alegue para pedir prórroga del plazo, y por tanto no se le concederá ampliación alguna, bajo ningún concepto.

De no mediar la notificación del Contratista dentro de los plazos previstos anteriormente, sobre el acaecimiento de hechos considerados como fuerza mayor o caso fortuito, no se le concederán prórrogas de plazo por dicho concepto.

CLÁUSULA DÉCIMA: Acta de Recepción Única.-

Una vez concluidas las obligaciones que se contraen en virtud de este instrumento, se procederá a suscribir el Acta de Recepción Única que tendrá efectos de definitiva, conforme lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Los datos que se consignan en el Acta de Entrega Única deberán ser los establecidos en el artículo 127 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y los funcionarios encargados de suscribirla serán civil, pecuniaria, penal y administrativamente responsables de dichos datos.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Garantías.-

- b) De anticipo.- Se obliga al contratista de conformidad a lo que estipula el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública a la entrega de la garantía por anticipo, por monto igual al anticipo determinado en la cláusula séptima del presente contrato, la que deberá ser entregada a la suscripción del presente contrato.

El Contratista tendrá la obligación de presentar las garantías previstas anteriormente, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 73 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Las garantías otorgadas por bancos o instituciones financieras y las pólizas de seguros establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo en mención, no admitirán cláusula alguna que establezca trámite administrativo previo, bastando para su ejecución, el requerimiento por escrito de la entidad beneficiaria de la garantía.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA.- Devolución de Garantías.-

La garantía del anticipo del contrato será devuelta al Contratista al momento de suscripción del Acta de Entrega Única a entera satisfacción del Ministerio de Cultura, de conformidad con lo previsto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: Multas.-

El contratista conviene en pagar al contratante, en concepto de multa, la cantidad equivalente al uno por mil del valor total de este contrato, por cada día de retraso en la entrega del objeto del presente contrato, a lo cual está obligado, ya sea por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Ministerio, para lo cual se notificará al contratante a las veinticuatro horas

subsiguientes de ocurridos los hechos. De no mediar dicha notificación, se entenderán como no ocurridos los hechos que alegue el contratista para no entregar los bienes objetos del contrato.

El Ministerio queda autorizado por el contratista para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponda recibir al mismo, sin requisito o trámite previo alguno.

Los valores de las multas serán deducidos del valor pendiente de pago.

Las multas causadas no serán reveídas, ni devueltas por ningún concepto al contratista.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: Reclamos.-

Las partes convienen de mutuo acuerdo, la posibilidad de designar un perito técnico en la rama propia del objeto del contrato, con la finalidad de arreglar diferencias que hubieren surgido en la ejecución del contrato. Si no se llega a un acuerdo, sus informes servirán para dar por terminado unilateralmente el contrato o para que se someta al procedimiento de mediación o de arbitraje, de ser éste el método alternativo escogido por el Ministerio.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: Terminación del contrato.-

El contrato termina por las siguientes causas:

- 1) Por cumplimiento de las obligaciones contractuales;
- 2) Por mutuo acuerdo de las partes;
- 3) Por sentencia o laudo ejecutoriados que declaren la nulidad del contrato o la resolución del mismo a pedido del contratista;
- 4) Por declaración unilateral del contratante, en caso de incumplimiento del contratista;
- 5) Por muerte del contratista o por disolución de la persona jurídica contratista que no se origine en decisión interna voluntaria de los órganos competentes de tal persona jurídica.

En definitiva, el contrato termina por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o en forma anticipada por causas imputables a las partes o por mutuo acuerdo.

El trámite de terminación del contrato, por las causas antes señaladas, se regirá de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IX del Título IV de la Codificación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: Terminación del contrato por mutuo acuerdo.-

El presente contrato podrá terminar de mutuo acuerdo, en aplicación de lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: Terminación unilateral del contrato.-

El Contrato terminará en aplicación de las causales determinadas en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: Terminación del contrato por causas imputables al Ministerio.-

El contratista podrá demandar la resolución del contrato, por las causas imputables al contratante, con sujeción a lo establecido en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: Prohibición de ceder el contrato.-

De conformidad a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el contratista no podrá ceder la ejecución del contrato ni parcial ni totalmente; y, en caso de que se encargue a terceros dicha ejecución, no se liberará del cobro de la garantía, ni de las obligaciones y responsabilidades contractuales o de indemnización que se devenguen, esto es, obligaciones que le impliquen responsabilidad, sin que por ningún concepto el Ministerio deba asumirlas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: Declaración del contratista.-

El contratista, declara bajo juramento, que no se halla incurso en las prohibiciones mencionadas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; ni en las previstas en el penúltimo inciso del artículo 21 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiera para celebrar contratos con el Estado o con las Entidades del Sector Público.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: Divergencias y controversias.-

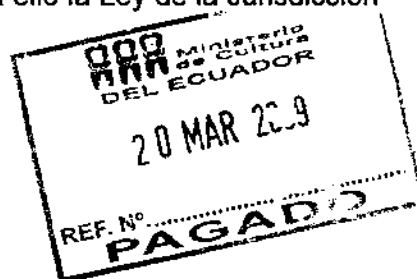
De existir dificultades no solventadas dentro del proceso de ejecución tanto con el contratista, como con el Ministerio, o de ambas partes, o de común acuerdo, podrán utilizar los procesos de arbitraje y mediación establecidos en la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 417 de 14 de Diciembre de 2006, que lleven a solucionar sus diferencias, de conformidad con lo previsto en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 11 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado. El arbitraje será en derecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Codificación de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.

En caso de someterse a la Ley de Arbitraje y Mediación, el modo de selección de los mediadores se realizará a través del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

No obstante lo anterior, las partes podrán de mutuo acuerdo renunciar al convenio arbitral, en la forma y con los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de Arbitraje y Mediación.

Conforme lo establece el artículo 105 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; de surgir controversias en que las partes no concuerden someterlas a los procedimientos de mediación y arbitraje y decida ir a sede judicial, el procedimiento se lo ventilará ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: Relaciones Entre las partes.-



El contratante en sus relaciones con el contratista, estará representado por un funcionario responsable de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio, sin perjuicio de las atribuciones que las máximas autoridades de la Institución tienen por la Ley y los reglamentos internos.

El contratista al ser el único responsable frente a terceros, por las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, es quien debe asumir la relación y responsabilidad con ellos, sin que el Ministerio deba hacerlo por ningún concepto.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: Impuestos.-

De los pagos que deba hacer la Entidad, retendrá, igualmente, las multas que procedan de acuerdo con el contrato, deducciones por espacios no transmitidos, etc.

El Ministerio actuará como Agente de Retención, de acuerdo a la Ley.

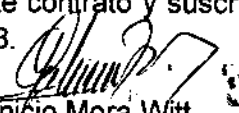
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: Jurisdicción, domicilio y procedimiento.

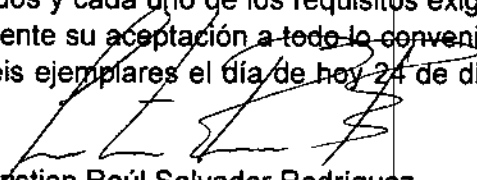
Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Quito.

Para el caso de ir a sede judicial, las controversias deberán ventilarse en la ciudad de Quito, ante los jueces competentes de la materia y de acuerdo con el trámite establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: Aceptación de las partes.-

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia; las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y suscriben este instrumento en seis ejemplares el día de hoy 24 de diciembre de 2008.


Galo Vinicio Mora Witt
Ministro de Cultura
EL CONTRATANTE


Christian Raúl Salvador Rodríguez
C.C. 170962773-9
EL CONTRATISTA



Ministerio de Cultura
del Ecuador

Av. Colón ES-34 y Juan León Mera
Edif. Ministerio de Cultura
Teléfono: 02 223-9698
Telefax: 02 255-2005
www.ministeriodelacultura.gov.ec

MEMORANDO
MC-0130-DGA-VG

PARA : Econ. Carlos Terán Caicedo
DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO : Pago de Uniformes.

FECHA : Quito, marzo 11 de 2009

Por medio del presente solicito a usted, autorizar a quien corresponda realice el trámite de pago de los uniformes del personal de Ministerio de Cultura

NOTA: Tome se en cuenta que los certificados de disponibilidad presupuestaria es a la [53.08.02] Vestuario, Lencería y Prendas de Protección adjuntados a continuación.

Atentamente,

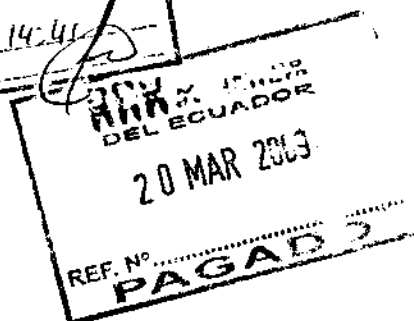
Daniilo Ortiz Villa.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CC: Archivo.

*Presupuesto, Contabilidad, Tesorería:
Favor efectuar control previo y
conforme a normas vigentes
19/03/09
9645*

*Carlos:
Favor efectuar control
previo, conforme a
normas vigentes
11/03/09
16h25*



10/22/2011

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them.

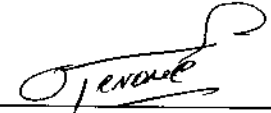
Lugar y fecha,

| | | | | | |
|-------|------------------------|-----|-----|----------------------|-----------|
| QUITO | FECHA DE CERTIFICACION | | | SALDO ANTERIOR GRUPO | |
| | ANO | MES | DIA | MONTO UTILIZADO | |
| | 2009 | 03 | 10 | MONTO CERTIFICADO | 12,000.00 |
| | | | | SALDO ACTUAL | |

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA
MEMORANDO No. 096- Marzo 03/09

| DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS, OBRA O PROYECTO A EJECUTAR | | |
|--|--|-------------------|
| CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE LOS UNIFORMES DEL PERSONAL FEMENINO DEL MINISTERIO DE CULTURA. | | |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA | NOMBRE DE LA PARTIDA | MONTO CERTIFICADO |
| 530802 | VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTEC. | 12,000.00 |
| TOTAL | | 12,000.00 |


PRESUPUESTO
 Javid Onate Navarrete


DIRECTOR FINANCIERO
 Eco. Carlos Terán

6-

MEMORANDO No. 030-MC-DAJ-09

PARA: Lcdo. Galo Mora.
MINISTRO DE CULTURA

DE: José Vásconez Álvarez.
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO: Autorización de pago.

FECHA: 15 de enero de 2009.

*Presupuesto
contabilidad
Tesorería
control registros y trámite
del 20- II - 2009*

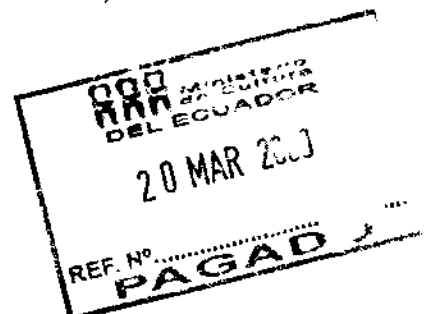
Remito el Expediente original del proceso de "Contratación para la provisión de uniformes y ropa de trabajo (blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura), adjuntándose al mismo el Contrato de Adquisición y Provisión de uniformes y ropa de trabajo, entre el MINISTERIO DE CULTURA Y SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA LTDA, cuyo Representante Legal es el señor Christian Raúl Salvador Rodríguez; a fin de que se proceda a emitir la respectiva autorización de pago, hecho que sea remitase al Departamento Financiero.

Atentamente,

[Firma]
José Sebastián Vásconez Álvarez.
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
M/R

*A la Dirección Financiera
para el trámite correspondiente*

15/Enero/2009



December 19, 2008 15:15:38

Cerrar Sesión

Resumen del Proceso de Contratación

RUC: 1768135120001 - Entidad: Ministerio de Cultura

Usuario: MCultura

Regresar

Imprimir



Generar Acta

Resumen de Puja**Proceso de Contratación**

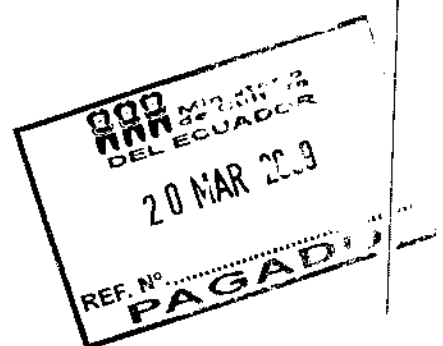
| | |
|-----------------------------------|--|
| Entidad Contratante | MINISTERIO DE CULTURA |
| Objeto de Proceso de Contratación | Adquisición uniformes: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura (hombres y mujeres) |
| Código | MC064DGA08 |
| Variación Mínima Oferta | 0.50000 % |
| Tipo de Variación | Precio total |

Detalle del Proceso de Contratación

| | |
|-------------------------------------|--|
| Tipo de Compra | Bien |
| Presupuesto Referencial Total (Iva) | 14300.00 |
| Tipo de Contratación | Subasta Inversa Electrónica |
| Forma de Pago | Anticipo: 50.00%; Solicitud Contra Entrega: 50.00%; Detalle de Pago: Sin detalle |
| Plazo de Entrega | 60 días |
| Vigencia de Oferta | 15 días |
| Correo electrónico de Preguntas | compraspublicas@ministeriodecultura.gov.ec |
| Estado del Proceso | Adjudicada |
| Descripción | |

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

| Categoría | Bien/Obra/Servicio | Cant. | Unidad Medida | Precio Ref. Unitario | SubTotal |
|---------------|--------------------|-------|---------------|----------------------|----------------------|
| 282211314 | PANTALON EN JEAN | 1.00 | Unidad | USD 14,300.00 | USD 14,300.00 |
| Total: | | | | | USD 14,300.00 |

Resumen de Puja

TERAN HURTADO ROSA DE LOS ANGELES

SALVADOR IMPORT EXPORT

| | |
|----------------|----------------|
| \$12,300.00 | \$12,000.00 |
| Hora: 15:44:20 | Hora: 15:44:17 |
| \$12,500.00 | \$12,300.00 |
| Hora: 15:43:55 | Hora: 15:44:06 |
| \$12,800.00 | \$12,700.00 |
| Hora: 15:43:45 | Hora: 15:43:43 |
| \$13,100.00 | \$12,900.00 |
| Hora: 15:43:08 | Hora: 15:43:21 |
| \$13,250.00 | \$13,200.00 |
| Hora: 15:42:14 | Hora: 15:42:36 |
| \$13,428.00 | \$13,400.00 |
| Hora: 15:41:06 | Hora: 15:41:44 |
| \$13,500.00 | \$13,490.00 |
| Hora: 15:39:20 | Hora: 15:39:56 |
| \$13,605.00 | \$13,570.00 |
| Hora: 15:33:47 | Hora: 15:36:57 |
| \$13,677.00 | \$13,650.00 |
| Hora: 15:28:47 | Hora: 15:30:15 |
| \$13,748.50 | \$13,740.00 |
| Hora: 15:19:09 | Hora: 15:25:44 |
| \$13,820.00 | \$13,818.50 |
| Hora: 15:08:19 | Hora: 15:14:32 |
| \$13,900.00 | \$13,890.00 |
| Hora: 15:03:07 | Hora: 15:03:49 |

Orden Final de Puja

| Proveedor | Última Oferta | Fecha Oferta |
|-----------------------------------|---------------|---------------------|
| SALVADOR IMPORT EXPORT | USD 12,000.00 | 2008-12-15 15:44:17 |
| TERAN HURTADO ROSA DE LOS ANGELES | USD 12,300.00 | 2008-12-15 15:44:20 |

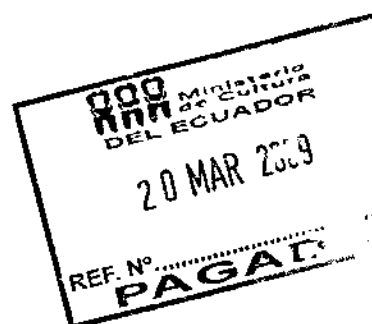
Ahorro Efectivo

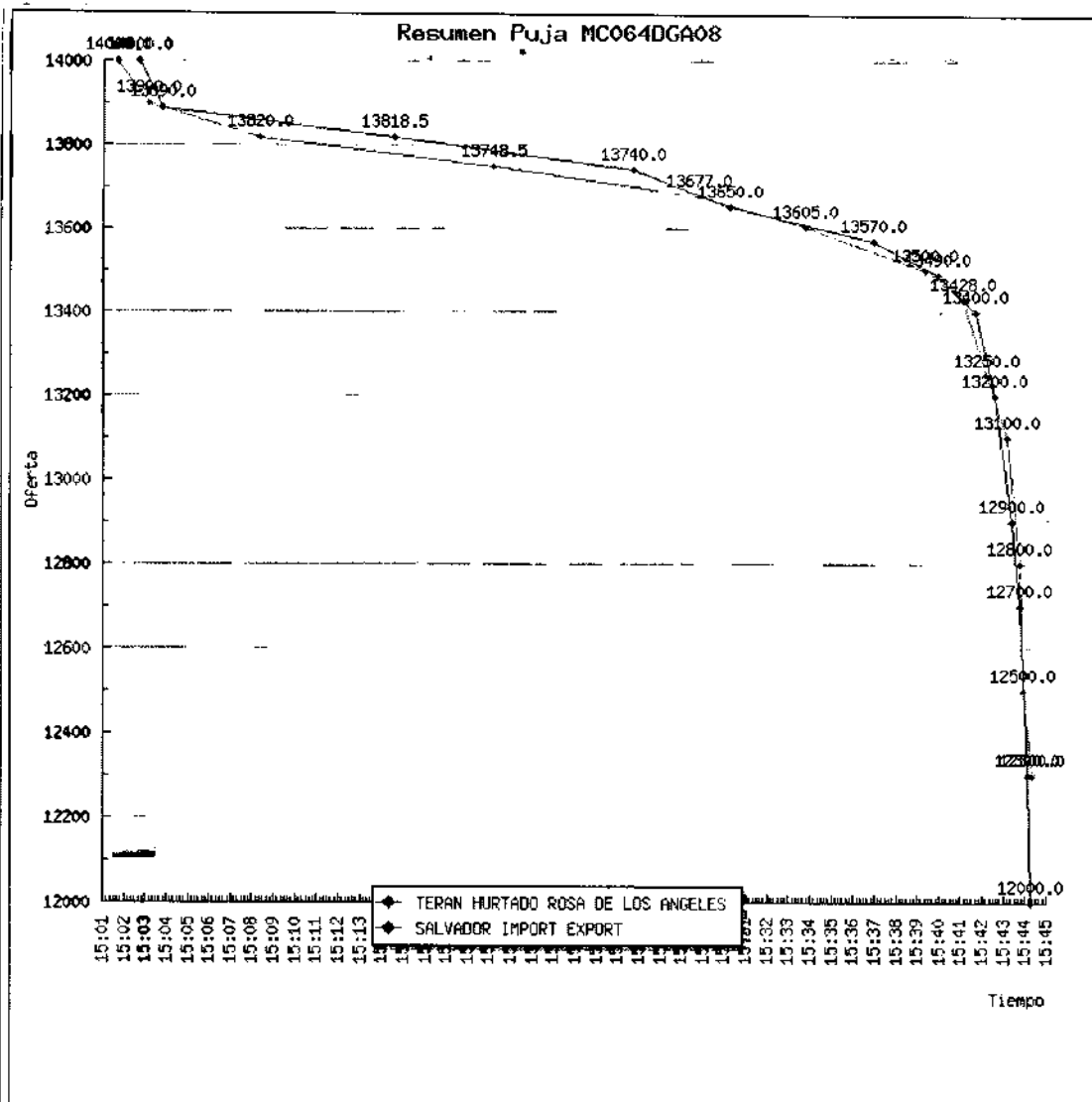
| | Monto | Porcentaje |
|-------------------|---------------|------------|
| Valor Referencial | USD 14,300.00 | 100 % |
| Mejor Oferta | USD 12,000.00 | 83 % |
| Valor Ahorro | USD 2,300.00 | 17 % |

Adjudicación

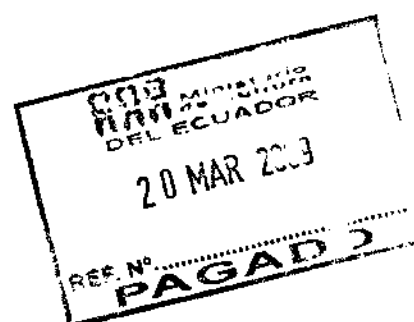
| | |
|-----------------------------|---|
| El proveedor Adjudicado es: | SALVADOR IMPORT EXPORT |
| Valor Adjudicado | USD 12,000.00 |
| Razón de adjudicación | Se adjudica a la empresa Salvador Import Export por realizar la oferta más baja por 12,000.00 USD |
| Fecha Adjudicación | 2008-12-15 22:59:47 |

Gráfico



[Regresar](#)

Copyright © 2008-2009 Instituto Nacional de Contratacion Publica.



Datos Generales Consulta Entidad Contratante

Cerrar Sesión

December 11, 2008 10:37:49

Información Proceso Contratación

RUC: 1768135120001 - Entidad: Ministerio de Cultura

Usuario: MCultura

[← Regresar](#)[Ver Preguntas y/o Aclaraciones](#)[Ver Invitaciones](#)[Calificar Oferta Técnica](#)

Proceso de Contratación

| | |
|--|--|
| Entidad Contratante | MINISTERIO DE CULTURA |
| Objeto de Proceso de Contratación | Adquisición uniformes: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura (hombres y mujeres) |
| Código | MC064DGA08 |
| Tipo de Compra | Bien |
| Presupuesto Referencial Total (Sin Iva) | USD 14,300.00 |
| Tipo de Contratación | Subasta Inversa Electrónica |
| Forma de Pago | Anticipo: 50.00%; Solicitud Contra Entrega : 50.00%; Detalle de Pago: Sin detalle |
| Plazo de Entrega | 60 días |
| Vigencia de Oferta | 15 días |
| Correo electrónico de Preguntas | compraspublicas@ministeriodecultura.gov.ec |
| Estado del Proceso | Por Calificar |
| Descripción | |
| Variación mínima de la Oferta durante la Puja 0.50000%; Tipo Variación: Precio total | |

Fechas de Control del Proceso

| | | |
|----------------------------------|---------------------|--|
| Fecha de Publicación | 2008-12-02 18:00:00 | Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso |
| Fecha Límite de Preguntas | 2008-12-05 18:00:00 | Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación |
| Fecha Límite de Respuestas | 2008-12-08 18:00:00 | Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación |
| Fecha máx. entrega prop. técnica | 2008-12-10 14:00:00 | Fecha máxima para la recepción de la Propuesta Técnica y Documentos Adicionales |
| Fecha Límite de Calificación | 2008-12-12 21:00:00 | Fecha máxima para calificar a proveedores |
| Fecha Inicio de Puja | 2008-12-15 15:00:00 | Fecha en que <u>inicia</u> la puja |
| Fecha Final de Puja | 2008-12-15 15:45:00 | Fecha en que <u>finaliza</u> la puja |
| Fecha Estimada de Adjudicación | 2008-12-17 16:00:00 | Fecha estimada para la Adjudicación de la compra |

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

| Categoría | Bien/Obra/Servicio | Cant. | Unidad Medida | Precio Ref. Unitario | SubTotal |
|---------------|--------------------|-------|---------------|----------------------|----------------------|
| 282211314 | PANTALON EN JEAN | 1.00 | Unidad | 14300.0000 | USD 14,300.00 |
| Total: | | | | | USD 14,300.00 |

Archivos Asociados al Detalle de Productos

| Detalle Asociado | Nombre Archivo | Descargar |
|------------------|-----------------------|---|
| PANTALON EN JEAN | basesuniformes.doc |  |
| PANTALON EN JEAN | informe uniformes.doc |  |

Documentos del Proceso de Contratación

| Descripción | Descargar Archivo |
|----------------------------|--|
| autorización uniformes.pdf |  |

[← Regresar](#)

Copyright © 2008 Compras Públicas del Estado.

Imprimir

MINISTERIO DE CULTURA
DEL ECUADOR

20 MAR 2009

REF. N°
PAGA

20

1

2

Datos Generales Consulta Entidad Contratante

December 11, 2008 10:38:02

Cerrar Sesión

Información Proceso Contratación

RUC: 1768135120001 - Entidad: Ministerio de Cultura

Usuario: MCultura

Preguntas Realizadas y/ó Aclaraciones

Código de Compra: MC064DGA08

Objeto del Proceso : Adquisición uniformes: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura (hombres y mujeres)

Página 1

13654

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración : ESTIMADOS SRES POR FAVOR NECESITO SABER SI ES NECESARIO PARTICIPAR EN TODO LO QUE USTEDES PIDEN POR QUE NOSOTROS NO HACEMOS UNIFORMES COORPORATIVOS NUESTRA LINEA ES ROPA DE PUNTO Y USTEDES TAMBIEN SOLICITAN ESO

Respuesta / Aclaración : Buenos días usted está participando en el proceso de adquisición de blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura (hombres y mujeres), debe proformar la totalidad de ese proceso. Muchas gracias

Fecha Pregunta : 2008-12-05 12:57:24

Archivo(s) Relacionado(s) :

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración : Buenas tardes, quiero saber como me pueden ayudar ya que no puedo abrir el archivo adjunto, para poder leer las especificaciones, a la espera de su respuesta o ayuda, gracias

Respuesta / Aclaración : Buenos días he revisado los archivos y se abren sin ningun problema dos son archivos de procesador de textos que los puede visualizar usando word o writter y el otro es pdf, en caso de que no pueda abrirlos por favor dirijase al Ministerio de Cultura para facilitarle el archivo.

Fecha Pregunta : 2008-12-03 13:20:45

Archivo(s) Relacionado(s) :

[Regresar](#)


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170962773-9
 SALVADOR RODRIGUEZ CHRISTIAN RAUL
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 29 MAYO 1977
 006-4 0192 04383 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1977



ECUATORIANA***** E333311222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 RAUL ANTONIO SALVADOR
 ANGELA NELLY RODRIGUEZ
 QUITO 30/08/2007
 30/08/2019

REN 2489838


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE EL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 112-0297 1709627739
 NÚMERO CEDULA
 SALVADOR RODRIGUEZ CHRISTIAN RAUL
 PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SALVATEX Co. Ltda. ⇒ R.U.C. 1791715837001

MINISTRO
 DEL ECUADOR

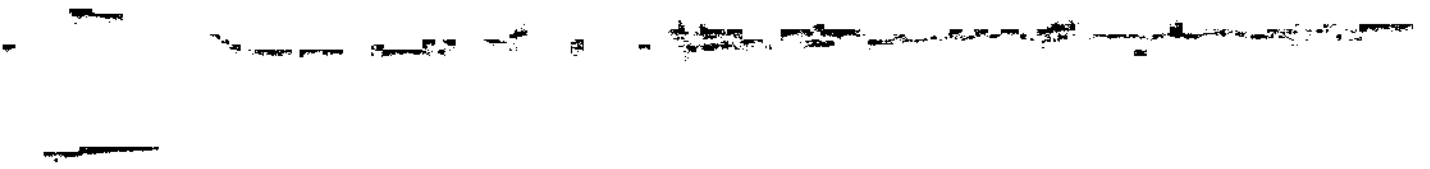
20 MAR 2013

REF. N° PAG.

2984444



1



2

TO THE
HONORABLE
MEMBER OF PARLIAMENT
FOR THE
RIDEAU VAL
DISTRICT
OTTAWA
ONTARIO
CANADA



CERTIFICADO BANCARIO

08 de Septiembre de 2008

PRODUBANCO a petición de nuestro cliente **SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA.LTDA.** certifica que mantiene la CUENTA CORRIENTE NACIONAL No. 02005010051 en Dólares de los Estados Unidos de América con la siguiente información:

FECHA APERTURA:

13 de Abril de 2000

SALDO PROMEDIO SEMESTRAL:

cinco (5) cifras bajas

PROTESTOS:

no registra.

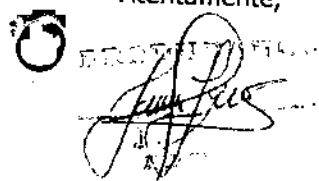
CREDITOS:

RIESGOS PRODUBANCO:

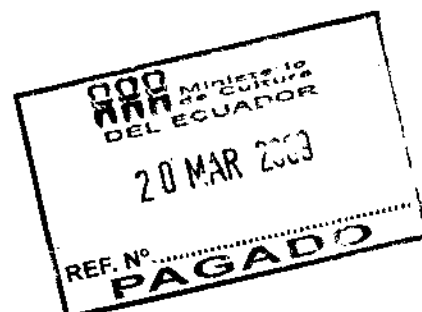
Directos por vencer: seis (6) cifras bajas

Nuestro cliente **SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA.LTDA.** puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Atentamente,



FRIAS JACOME JANINE ALEXANDRA
EJECUTIVO 2
BANCA CONSUMO



friasj

AG. KENNEDY - QUITO

GRUPO FINANCIERO PRODUCCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Después de haber revisado los documentos presentados, certifico, que **SALVADOR IMPORT EXPORT** con RUC número **1791715837001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores RUP.

Nombre Comercial: SALVIMPEX CIA. LTDA.

Naturaleza Jurídica: Compañía Limitada

Representante Legal: Salvador Rodriguez Christian Raul

Documento de Identificación: 1709627739

Dirección Principal:

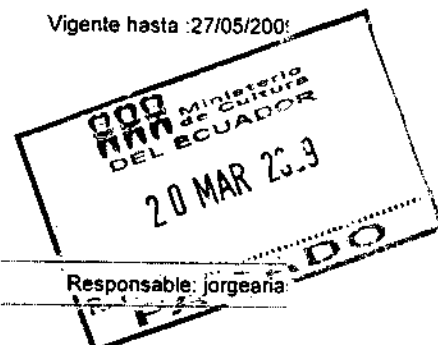
Dirección: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Transversal: Gaspar de Villaroel Edificio: C.C. Galeria Página Web: www.salvimpe.com Correo Electronico: phauli@salvimpe.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

| Código | Producto |
|--------|---|
| 28221 | TRAJES, ABRIGOS, CHAQUETAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE PUNTO O GANCHILLO |
| 28222 | CAMISAS DE PUNTO O GANCHILLO, PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS TEXTILES |
| 28223 | CAPAS |
| 28224 | BLUSAS PARA NIÑAS |
| 28225 | CAMISETA BLINDADA |
| 28226 | SUETER |
| 28227 | CHALECOS |
| 28228 | SUDADERAS |
| 28229 | GUANTES DE TRABAJO |
| 28231 | SUETER |
| 28232 | CALZONCILLOS DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO, PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE ALGODON Y OTRAS MATERIAS TEXTILES |
| 28233 | TELA CON REPELENCIA AL AGUA |
| 28234 | FALDA DE TENIS FEMENINO |
| 28235 | COBIJAS PARA BEBES |
| 28236 | CAPOTES |
| 28238 | PAÑUELOS |
| 28243 | GUANTE EN KEVLAR |
| 28250 | CAMISetas DE VOLEYBALL |



Vigente hasta :27/05/2008



QUITO

Responsable: Jorge Araya



Quito, a 20 de febrero de 2006

Señor
CHRISTIAN RAÚL SALVADOR RODRÍGUEZ
Presente

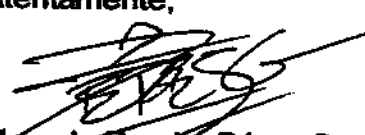
De mi consideración:

Es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de la compañía **SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA LTDA** celebrada el 17 de febrero de 2006, se resolvió REELEGIRLO como GERENTE de la misma, para que ejerza tales funciones por el período de CINCO años, contado a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, de conformidad con el literal b) del artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales

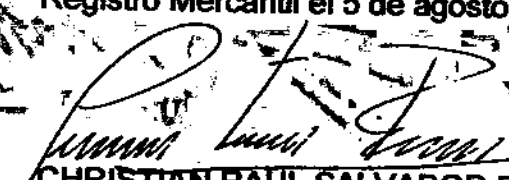
Usted en calidad de GERENTE de la compañía le corresponde representarla en lo judicial y extrajudicial en forma individual de acuerdo con el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales y ejercer además las atribuciones previstas en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, con las limitaciones ahí señaladas.

La compañía **SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 2 de marzo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de marzo del 2000.

Atentamente,

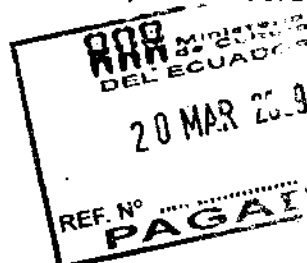

Marcelo Ramiro Pérez Granja
SECRETARIO AD - HOC

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía **SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA** para el que he sido reelegido y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales. Mi nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil el 5 de agosto de 2005, bajo el No. 7454, Tomo 136.


CHRISTIAN RAÚL SALVADOR RODRÍGUEZ

C.I. 1409627739

Quito, 20 de febrero de 2006



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO



QUITO, 19 de mayo del 2008
ACTUAMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY
ARCHIVO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABENDO
ACTO SEGURO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO
DO EN
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO, POR EL INTERESA
ZON, CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
CUBO



REGISTRO MERCANTIL
Sr. RAUL GAYBOR SECARRA
II. GISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1587 del Registro
e Votamientos Tomo
21 FEB 2006
Quito, a



Oficio No. MC-1254-08
Quito, 15 de diciembre de 2008.

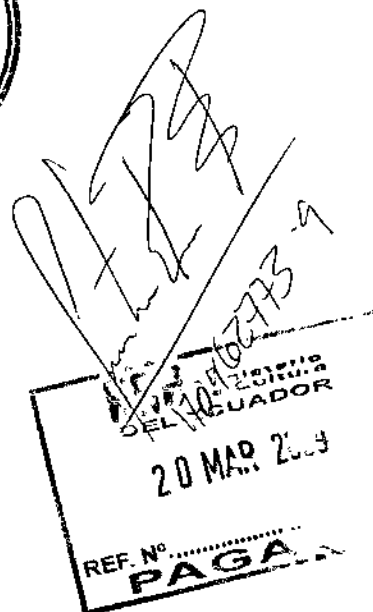
Señores
Salvador Import Export SALVIMPEX
Presente

De mi consideración:

En calidad de Ministro de Cultura del Ecuador, y una vez cumplidos todos los requisitos precontractuales dispuestos por la Ley, comunico a usted la ADJUDICACIÓN a su favor del contrato Adquisición de uniformes: blue jeans, chompas y camisetas polo con logo del Ministerio de Cultura (hombres y mujeres), por un valor de DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 12.000,00), a fin de que dichos fondos se utilicen en la ejecución de proyecto.

Atentamente,

Galo Vinicio Mora Witt
MINISTRO DE CULTURA



100

100

100

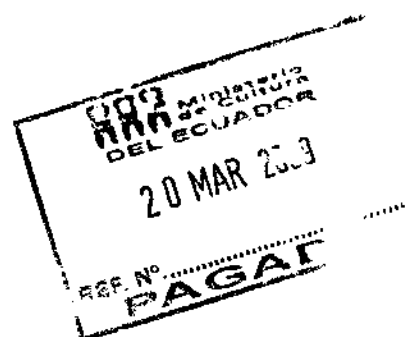
100

100



Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
MC DGA 08
CAMISETAS POLO, CHOMPAS Y JEANS
MINISTERIO DE CULTURA**



1

2

3

4



Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

Quito, 10 de diciembre de 2008

Señor
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES
DEL MINISTERIO DE CULTURA
Ciudad

De mi consideración:

SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA., es una compañía legalmente constituida, pone a disposición de su Empresa, UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO, ARTICULOS PROMOCIONALES, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD PRIVADA, ENTRE OTROS, tanto nacionales como importados.

Somos fabricantes e importadores directos, por lo que garantizamos proveer a usted artículos de calidad a precios competitivos. Nuestra experiencia y seriedad nos convierte en una empresa sólida, respondiendo así a las necesidades, exigencias y características particulares del cliente.

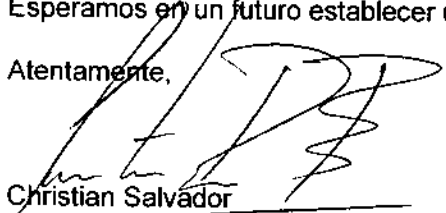
Somos distribuidores exclusivos para el Ecuador de los SPRAYS DE DEFENSA PERSONAL SABRE RED

Algunos de nuestros clientes son: AUTOMOTORES Y ANEXOS, ASISERVY, BUNKY INDUCALSA, CORPORACION MARESA, CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA, ESCUELA SUPERIOR MILITAR ELOY ALFARO, TEVCOL, CASA MOELLER MARTINEZ, MUNICIPIO DE QUITO, BELLAFLOR, CREATIF, PROINDUSQUIM, SEPRIV, TELEVISORA NACIONAL ECUAVISA, JCC GATORADE, UNIDAD DE EJECUCION ESPECIALIZADA POLICIA NACIONAL, HOTEL WALTHER, RESTAURANTES MEA CULPA, BUHO, PAVAROTTI, entre otros.

Nuestro valor agregado es la entrega siempre a tiempo y en el plazo acordado.

Esperamos en un futuro establecer una relación comercial de mutuo beneficio.

Atentamente,



Christian Salvador

GERENTE - SALVIMPEX CÍA. LTDA.



Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del Proponente: SALVADOR IMPORT EXPORT SALVIMPEX CIA. LTDA

Dirección del Proponente: Ciudad: Quito
Calle: Shyris N39-281 y G. Villaroel esq.
Teléfono: 2924397- 2454722
Fax: 2924397 ext 106
Dirección electrónica: salvimpex1@andinanet.net
WEB: www.salvimpex.com

Ruc: 1791715837001

Directivos Presidente: Paulina Salvador
Gerente y Representante legal: Christian Salvador
Tesorero: Patricio Armas

Cuenta corriente Produbanco: 02005010051

CONSTITUCION DE LA EMPRESA: Quito, 02 de marzo del 2000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: \$ 10.400

PERTENECIENTE A:

| NOMBRE | NACIONALIDAD | PORCENTAJE |
|-----------------------|--------------|------------|
| Christian Salvador R. | Ecuatoriana | 49.5 |
| Paulina Salvador R. | Ecuatoriana | 49.5 |
| Franklin Pastor J. | Ecuatoriana | 1 |

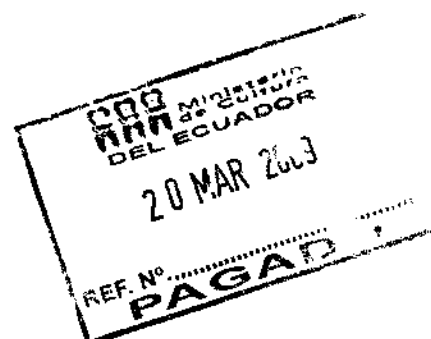
CAPITAL PAGADO Y RESERVAS AL 31-12-2002

PERSONAS QUE HAN LABORADO PARA EL OFERENTE DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

Año 2006 Empleados: 2 Obreros 25
Año 2007 Empleados: 3 Obreros: 35
Año 2008 Empleados: 5 Obreros: 75

Quito, 10 de diciembre de 2008

CHRISTIAN SALVADOR R.
GERENTE - SALVIMPEX CIA. LTDA.



| Age Group | Percentage |
|-----------|------------|
| 18-29 | 85 |
| 30-49 | 75 |
| 50-69 | 80 |
| 70+ | 88 |

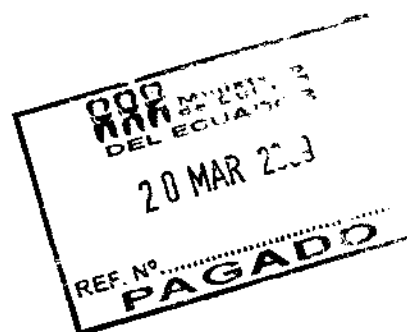




Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

LISTADO DE ARTICULOS

| | |
|----|--|
| 1 | BLUSAS |
| 2 | BOLSOS PROMOCIONALES |
| 3 | CAMISAS |
| 4 | CAMISAS DE TRABAJO EN GABARDINA O JEAN |
| 5 | CAMISETAS CUELLO V |
| 6 | CAMISETAS TIPO POLO PARA HOMBRE Y MUJER |
| 7 | CAMISETAS CUELLO REDONDO |
| 8 | CANGUROS PROMOCIONALES |
| 9 | CHALECOS PROMOCIONALES |
| 10 | CHALECOS TIPO REPORTERO |
| 11 | CHOMPAS ACOLCHADAS |
| 12 | CHOMPAS SEMI ACOLCHADAS |
| 13 | ESPOSAS |
| 14 | FUNDAS PROMOCIONALES |
| 15 | GORRAS BORDADAS |
| 16 | GORRAS ESTAMPADAS |
| 17 | MONEDEROS |
| 18 | OVEROLES |
| 19 | PANTALONES DE HOMBRE O MUJER EN GABARDINA O JEAN |
| 20 | PANTALONES GABARDINA |
| 21 | PANTALONES JEAN |
| 22 | ROMPEVIENTOS |
| 23 | SHORTS O PANTALONETAS |
| 24 | AEROSOLE DE DEFENSA PERSONAL SABRE, TOLETES |
| 25 | UNIFORMES INSTITUCIONALES DEPORTIVOS, CALENTADORES |
| 26 | UNIFORMES MILITARES |
| 27 | VARIOS |



Q

1

Q



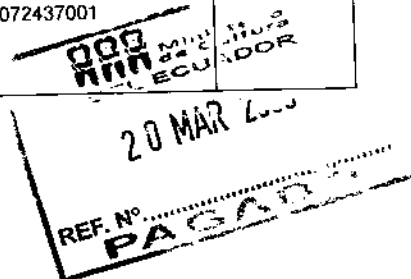
Shyris N39-281, C.C. La Galeria, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

Referencias Comerciales:

| PROVEEDOR | TELEFONO | CONTACTO |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| SINTOFIL | 2241277 | Gabriela Rosales |
| INDEXCORP | 2465227 | Mónica Díaz |
| PEP | 2477915 | Federico Meza |
| SECURITY CORPORATION | EQUIPMENT 001 636 3430200 | Jane Nance, Juan Alcantar |

Contratos realizados, requeridos por Empresas Contrantes:

| CONTRATANTE | OBJETO | MONTO | PLAZO DE ENTREGA | Dirección | CONTACTO | TELEFONO |
|--|---|----------------|--|--|--|--------------------------|
| Ministerio de Inclusion Social y Economica
20-11-2008 | Provisión de 1000 Chalecos Rojos Estampados contra la mendicidad infantil | US\$ 6900.00 | 15 dias | Robles y nueve de octubre | Dr. Jose Davila | 2227975 |
| CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA
10-10-2008 | PROVISION DE UNIFORMES 884 TERNOS SAFARI 2652 CAMISETAS 884 JOCKEYS 436 CAMISAS | Us\$ 92,500.00 | 65 DIAS LABORABLES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO | Guayaquil Km 4 1/2 via Puerto Marítimo | Cap William Galeano | 042 480084
042 480640 |
| UNIDAD DE EJECUCION ESPECIALIZADA
25-09-2008 | PROVISION DE 24772 AEROSOL DE DEFENSA SABRE | US\$ 362.000 | NOVENTA DIAS CALENDARIO | AV. Colon ES-417 y Amazonas | Dra. Gabriela Arguello | 2904841 |
| MINISTERIO DE TURISMO
11-08-08 | PROVISION DE 750 CHALECOS TIPO PERIODISTA | 13800 | 45 DIAS CALENDARIO | AV. ELOY ALFARO N32-300 | juridico@turismo.gov.ec
Iboneth Viera | 2507560
2507565 |
| CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA | PROVISION DE 1180 CAMISETAS POLO Y 217 GORRAS CON LOGOS BORDADOS | 5140.16 | 25 CALENDARIO A PARTIR ENTREGA ANTICIPO | KM 4/12 VIA PUERTO MARITIMO | ERIKA GAVILANES B. JEFE DE COMPRAS egavila@aduana.gov.ec | 042480640
EXT 1132 |
| INTEGRA COMUNICACIÓN | PROVISION DE 5000 CAMISETAS PROMOCIONALES | 8 DIAS 9121.84 | 8 DIAS LABORABLES | WORLD TRADE CENTER TORRE OF. 405 B. | RUTH GUERRERO 1711072437001 | |



1

1

0

1

0

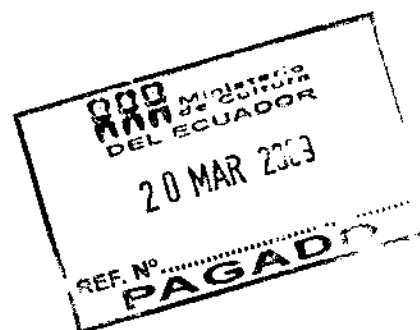


Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

| | | | | | | |
|---|---|------------|------------------------|--------------------------------------|---|--------------------|
| AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA

2 ABRIL DE 2008 | PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE TALLERES DE QUITO GUAYAQUIL CUENCA AMBATO MANTA | 36321.12 | TREINTA DIAS LABORALES | Av. Orellana y 10 de Agosto Quito | Karina Chavez
kchavez@ayasa.com.ec | 2222740 |
| MUNICIPIO DE QUITO | PROVISION DE UNIFORMES PARA LA POLICIA METROPOLITANA | 72447.10 | 90 DIAS LABORALES | Venezuela entre Chile y Espejo Quito | LIC CRISTINA RODRIGUEZ | 2583824 |
| FABRIL FAME | CONFECCION UNIFORMES DE LANILLA | 112.000,00 | 180 DIAS | Sangolquí Junto a la ESPE Quito | SRA. ANA ZURITA
azurita@ci.holdingdine.com | 2951930
EXT 125 |
| AUTOMOTORES Y ANEXOS AYASA

Julio 2006 | PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE TALLERES DE QUITO GUAYAQUIL CUENCA AMBATO MANTA | 21686.78 | TREINTA DIAS LABORALES | Av. Orellana y 10 de Agosto Quito | Karina Chavez
kchavez@ayasa.com.ec | 2222740 |
| ACADEMIA MILITAR MIGUEL ITURRALDE
Junio 2005
Junio 2006 | PROVISIÓN DE 500 UNIFORMES Y 500 CHOMPAS | 25812.00 | TREINTA DIAS LABORALES | Ambrosio Acosta s/N Quito | Dr. Luis Naranjo | 3032939
3032594 |
| ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE HOWARD
Junio 2005
Junio 2006 | PROVISIÓN 500 UNIFORMES Y 500 CHOMPAS | 28000.00 | TREINTA DIAS LABORALES | Ambrosio Acosta S/N Quito | Dr. Luis Naranjo | 3032939
3032594 |
| ESMIL
Septiembre 2005 | PROVISIÓN 150 CHOMPAS CAMOUFLAGE | 8999.76 | VEINTE DIAS LABORALES | Av. Manuel Cordova Galarza Quito | Mayor Edmundo Luna | 2493780 |
| ESMIL
Septiembre 2004 | PROVISIÓN 378 UNIFORMES CAMOUFLAGE | 19783.68 | VEINTE DIAS LABORALES | Av. Manuel Cordova Galarza Quito | Mayor Edmundo Luna | 2493780 |



Q

1

Q



Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

GARANTIA TECNICA

Política de Garantías: La Empresa se compromete a arreglar las prendas cuando tenga fallas de confección hasta 60 días después de entregado el pedido, cuando no se deban al deterioro normal de las mismas.

Grado de incidencia en garantía de nuestros productos: 3%

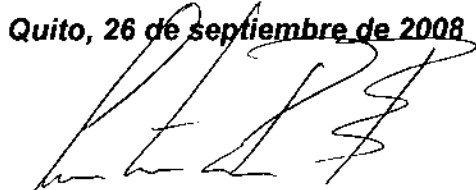
Las telas son proveidas tanto de fábricas nacionales como distribuidores de telas importadas generalmente fabricadas en Estados Unidos y Colombia..

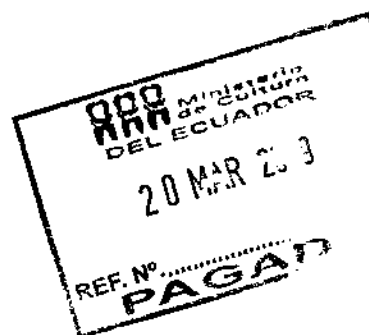
El proceso de lavado stone wash ½ para la tela de jean es también procesado nacionalmente.

Las telas que usaremos para fabricar las prendas requeridas por ustedes tanto importadas como nacionales son sanforizadas por lo que no encogen en +/- 2%.

No se debe usar ningún tipo de blanqueador o cloro.

Quito, 26 de septiembre de 2008


Christian Salvador
SALVIMPEX CIA. LTDA.



Q

1

Q



Shyris N39-281, C.C. La Galería, Local 25 • Telfs.: (593-2) 2924-397 / 2269-260 / 2454-722 / 2449-199
e-mail: salvimpex1@andinanet.net • Quito - Ecuador

PROPUESTA TÉCNICA

Quito, 10 de diciembre del 2008

En atención a la invitación efectuada por MINISTERIO DE CULTURA, para la provisión de uniformes, luego de haber examinado los documentos precontractuales, declara que conoce la naturaleza y condiciones del suministro, para lo cual detalla las características y especificaciones técnicas de los siguientes ítems

| Ítem | Condiciones solicitadas por Ministerio de Cultura | Condiciones Ofertadas | Cantidad |
|------|---|--|----------|
| 1 | 162 pantalones jeans de hombre | 162 pantalones de jeans de 12 onz proceso stone wash 1 tela importada de Colombia | 162 |
| 2 | 113 pantalones jeans de mujer | 113 pantalones de jeans de 14 onz proceso stone wash 1 tela importada de Colombia | 113 |
| 3 | 275 chompas 162 para hombres y 113 mujer | 275 chompas 162 para hombres en tela jacket nacional y 113 mujer tela jacket nacional | 275 |
| 4 | 550 Camisetas polo manga corta 162 para hombre y 113 para mujeres | 550 Camisetas polo manga corta 162 para hombre y 113 para mujeres dos por cada uno en polialgodón 65% 35% color a elección Tela fabricación nacional | 550 |

Nota: En los ítems 1 y 2 se puede elegir la tela en 12 onz o 14 onz
En el ítem 3 se puede escoger tela y modelo de acuerdo al anexo
En el ítem 4 se puede elegir los colores

Los uniformes serán entregados en 60 días calendario a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo.

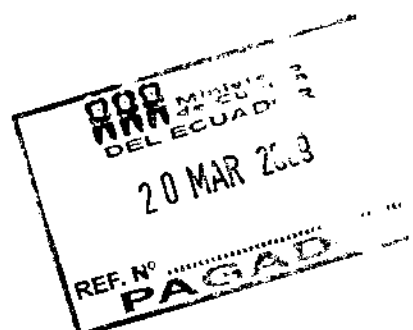
La validez de la propuesta es de 90 días.

Forma de pago: 50% de anticipo y 50% contraentrega.

La Empresa mantendrá en stock tela y prendas disponibles para reposición de las mismas.

Atentamente,

Christian Salvador
GERENTE DE SALVIMPEX





REPÚBLICA DEL ECUADOR


Compras
públicas

Ecuador

SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **SALVADOR IMPORT EXPORT** con RUC número **1791715837001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores RUP.

Nombre Comercial: SALVIMPEX CIA. LTDA.

Naturaleza Jurídica: Compañía Limitada

Representante Legal: Salvador Rodríguez Christian Raul

Documento de Identificación: 1709627739
Dirección Principal:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Transversal: Gaspar de Villaroel Edificio: C.C. La Galería Página Web: www.salvimpex.com Correo Electronico: phauli@salvimpex.ec Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

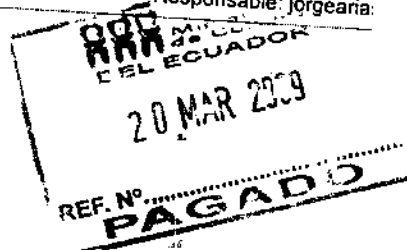
| Código | Producto |
|--------|---|
| 28221 | TRAJES, ABRIGOS, CHAQUETAS, PANTALONES LARGOS, PANTALONES CORTOS Y ARTICULOS ANALOGOS, PARA HOMBRES O NIÑOS, DE PUNTO O GANCHILLO |
| 28222 | CAMISAS DE PUNTO O GANCHILLO, PARA HOMBRES Y NIÑOS, DE FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES Y OTRAS MATERIAS TEXTILES |
| 28223 | CAPAS |
| 28224 | BLUSAS PARA NIÑAS |
| 28225 | CAMISETA BLINDADA |
| 28226 | SUETER |
| 28227 | CHALECOS |
| 28228 | SUDADERAS |
| 28229 | GUANTES DE TRABAJO |
| 28231 | SUETER |
| 28232 | CALZONCILLOS DE TEJIDOS QUE NO SEAN DE PUNTO O GANCHILLO, PARA HOMBRES Y NIÑOS: DE ALGODON Y OTRAS MATERIAS TEXTILES |
| 28233 | TELA CON REPELENCIA AL AGUA |
| 28234 | FALDA DE TENIS FEMENINO |
| 28235 | COBIJAS PARA BEBES |
| 28236 | CAPOTES |
| 28238 | PAÑUELOS |
| 28243 | GUANTE EN KEVLAR |
| 28250 | CAMISetas DE VOLEYBALL |

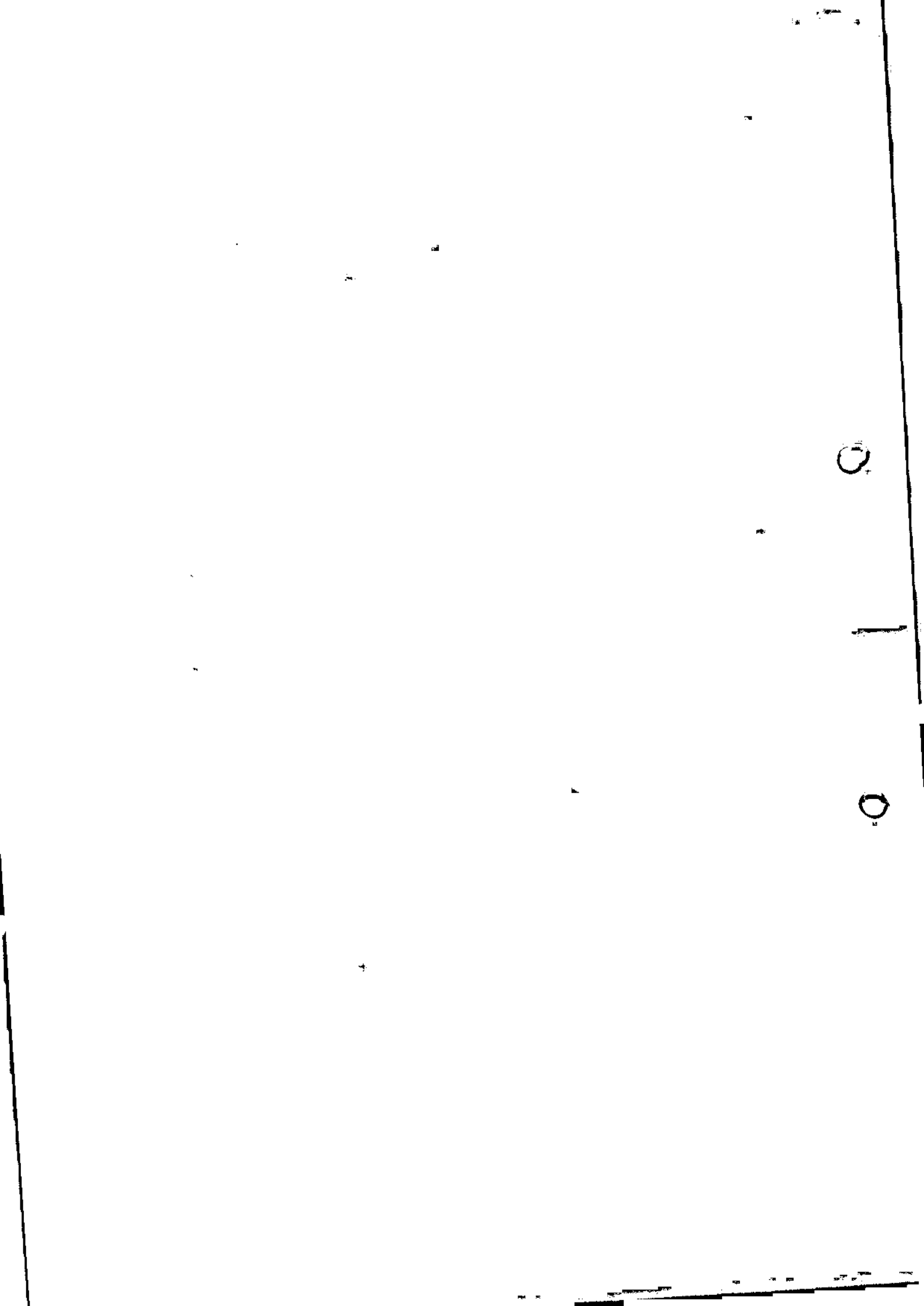
Vigente hasta :27/05/2009



Lugar: QUITO

Responsable: jorgearia





Quito, 28 de Noviembre del 2008

CERTIFICADO

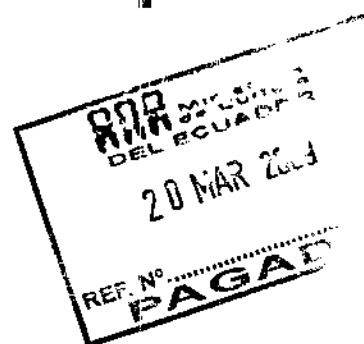
Por medio de la presente, certificamos que la empresa **SALVIMPEX CIA. LTA.**, trabaja como proveedor de material promocional de Automotores y Anexos, para la marca Nissan y Renault desde Abril/1993.

Durante todo este tiempo la empresa **SALVIMPEX CIA. LTDA.**, ha demostrado ser una empresa confiable, seria, que ofrece al cliente precios accesibles, brinda servicio personalizado y la entrega siempre ha sido oportuna.

La empresa **SALVIMPEX CIA. LTDA** podrá usar el presente certificado como a bien tuviere.

Atentamente.

Lucía Dueñas M.
Lucía Dueñas
Jefe de Producto Nissan
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A.





17

18



19



20





ESCUELA SUPERIOR MILITAR "ELOY ALFARO"

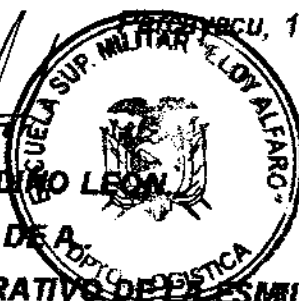
CERTIFICADO

YO, SR. MAYO DE A. RAMIRO GUDIÑO LEON, Jefe del Departamento Administrativo de la Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro" a petición verbal del interesado, CERTIFICO:

Que el Señor CRISTIAN RAUL SALVADOR RODRIGUEZ, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "SALVIPEX", con RUC. No. 1791715837001, **ES PROVEEDOR CALIFICADO**, de productos como Uniformes militares, botas, chompas camuflajes, chompas pixeladas, desde hace cinco años en el cual ha demostrado ser una empresa responsable, cumplidor en la entrega de los pedidos, y es recomendable a la empresa antes mencionada para cualquier suscripción de contratos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Empresa, hacer uso de la presente certificación en todo cuanto le fuere beneficioso a sus intereses.

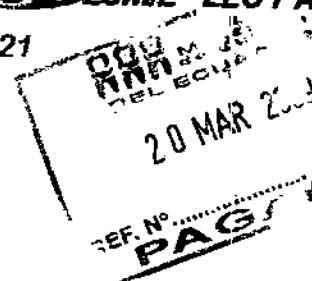

RAMIRO GUDIÑO LEON
MAYO. DE A.
Jefe del Departamento Administrativo de la ESMIL "ELOY ALFARO"



QUITO, 11 de Marzo del 2008.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA ESMIL "ELOY ALFARO"

TELF. 491-777 EXT. 121



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO CINCO
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 29 DE mayo DEL 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR





Quito, 8 de Febrero del 2008

CERTIFICADO

A petición de la parte interesada, por medio de la presente CERTIFICO que La empresa SALVIMPEX ha sido nuestro proveedor durante tres años consecutivos en la elaboración de uniformes de nuestro personal técnico, cumpliendo a cabalidad con nuestros requerimientos y estándares de fábrica solicitados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente,

AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A.

KARINA CHAVEZ
DEP. DE RRHH

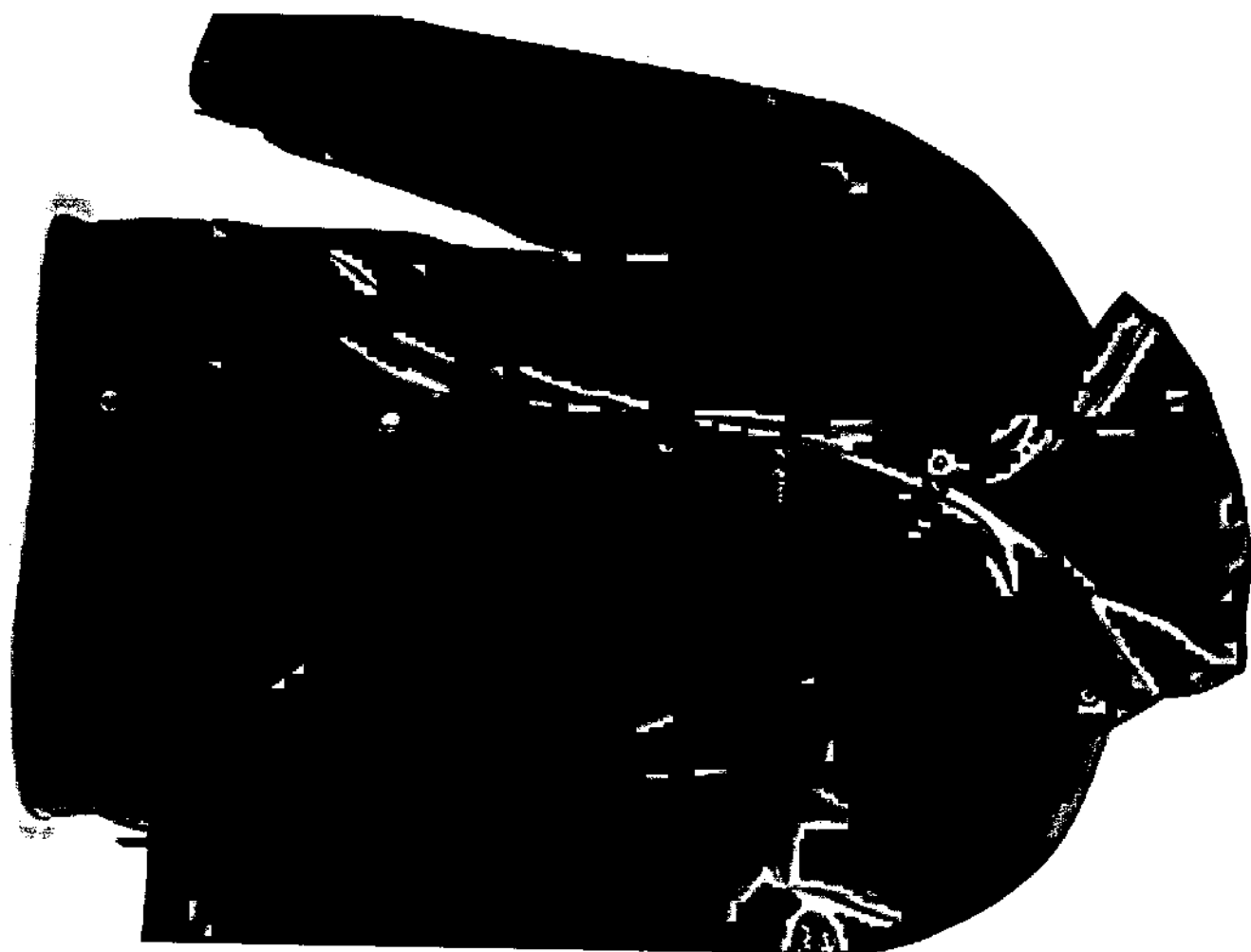
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) u/H (s)

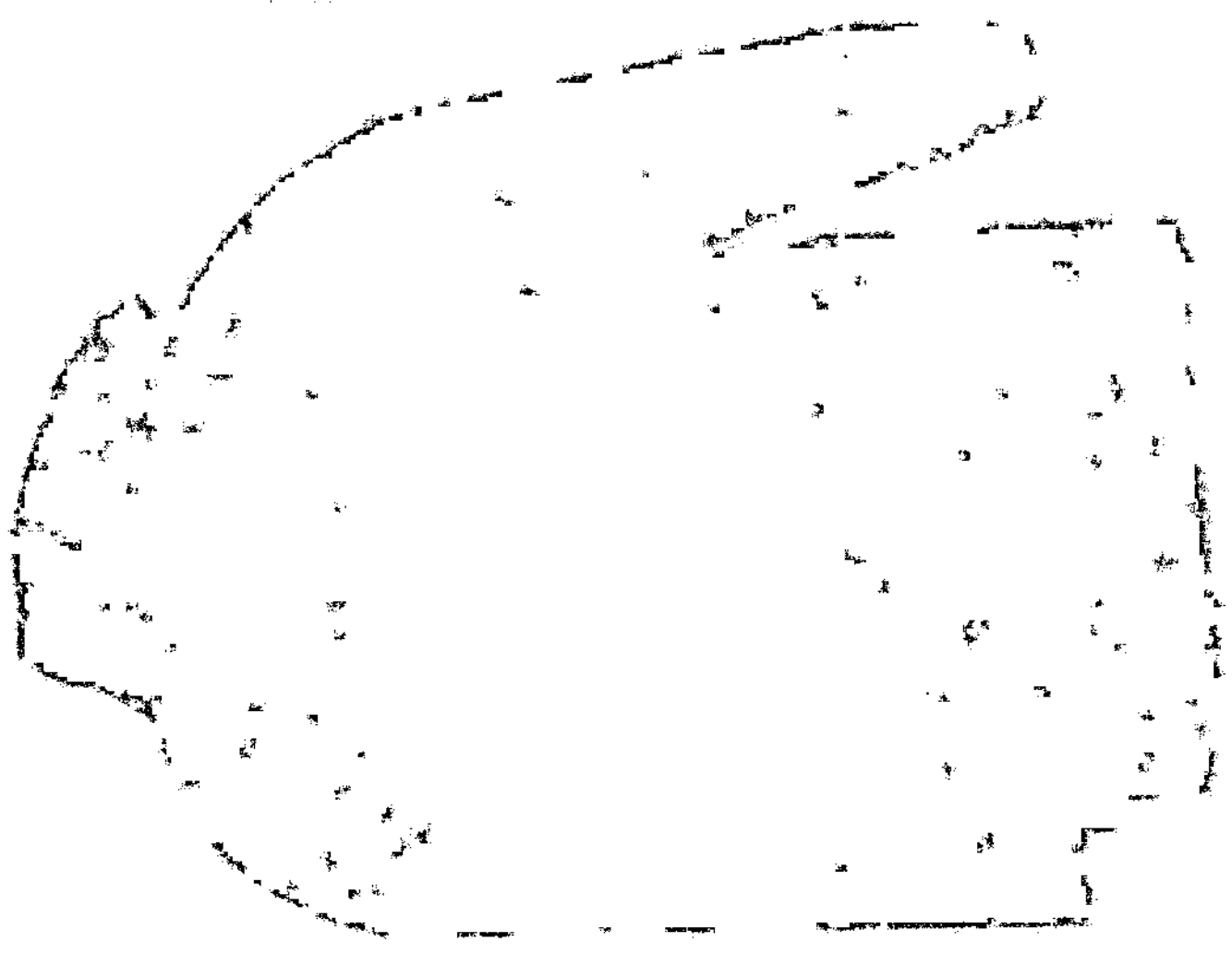
Quito, a - 9 FEB. 2008

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO



C



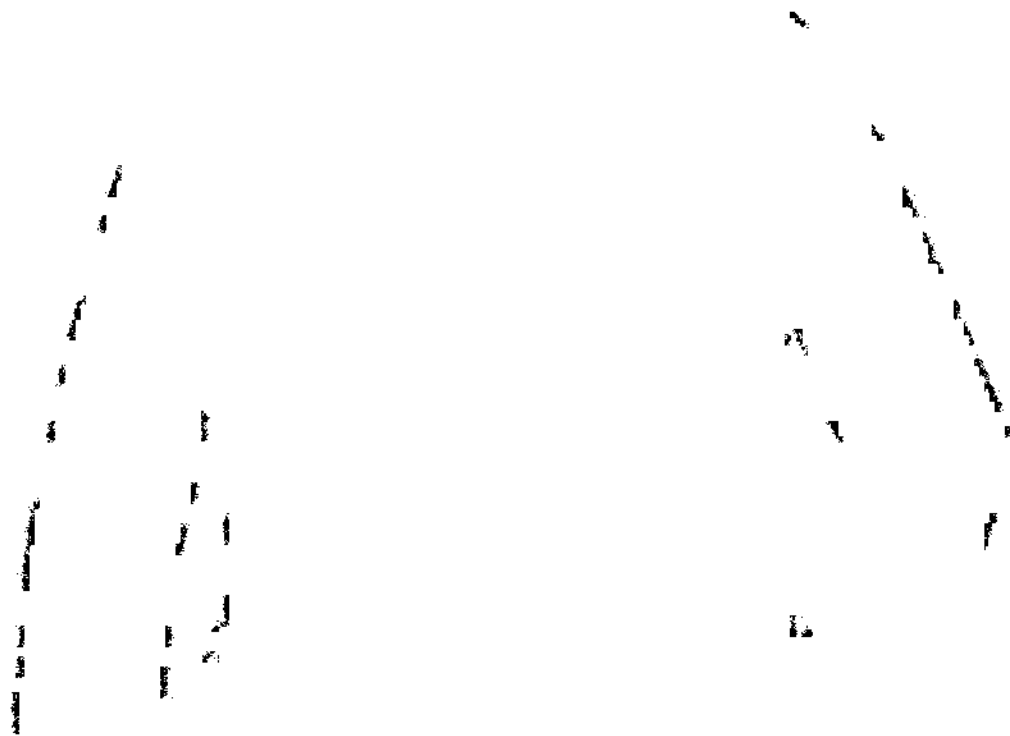




Ministerio
de Cultura
DEL ECUADOR

20 MAR 2003

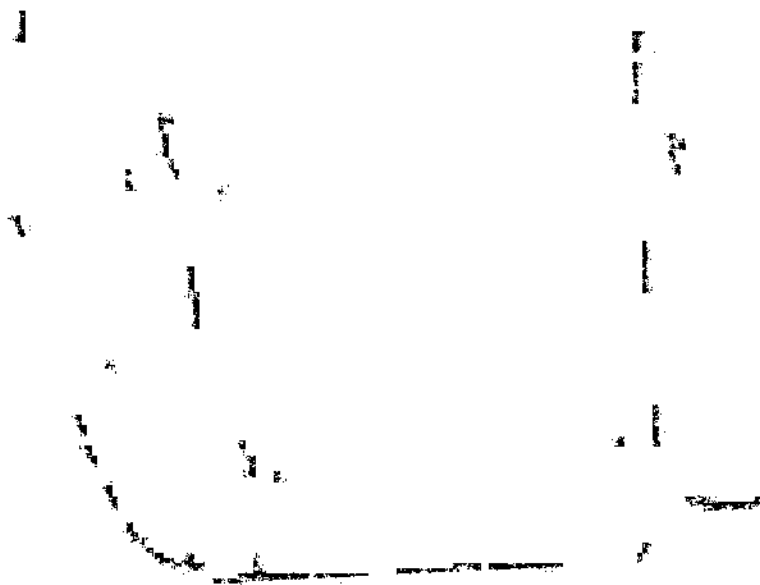
REF. N°
PAGAD

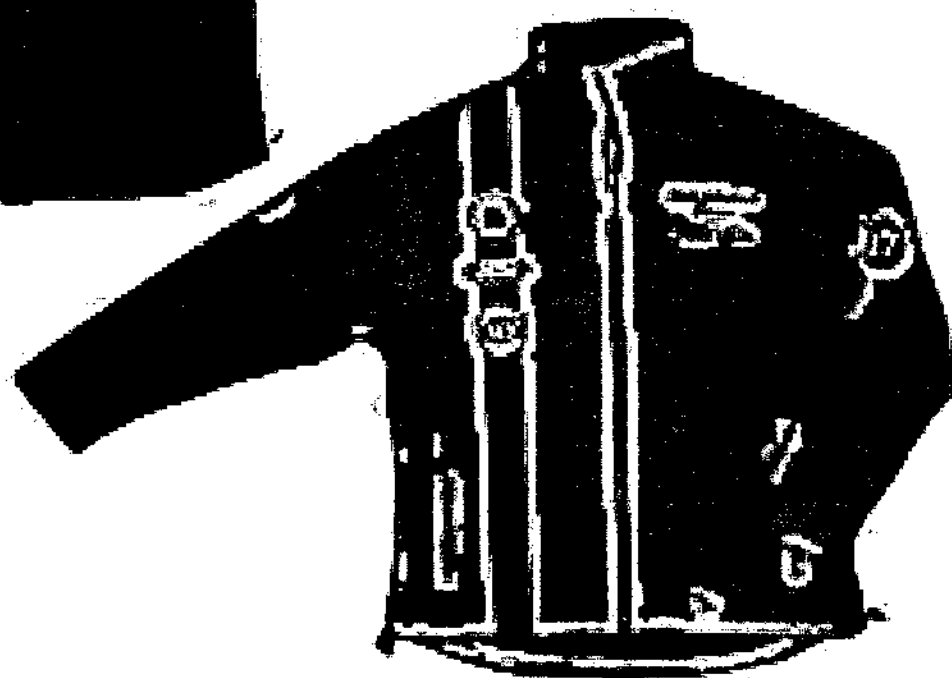
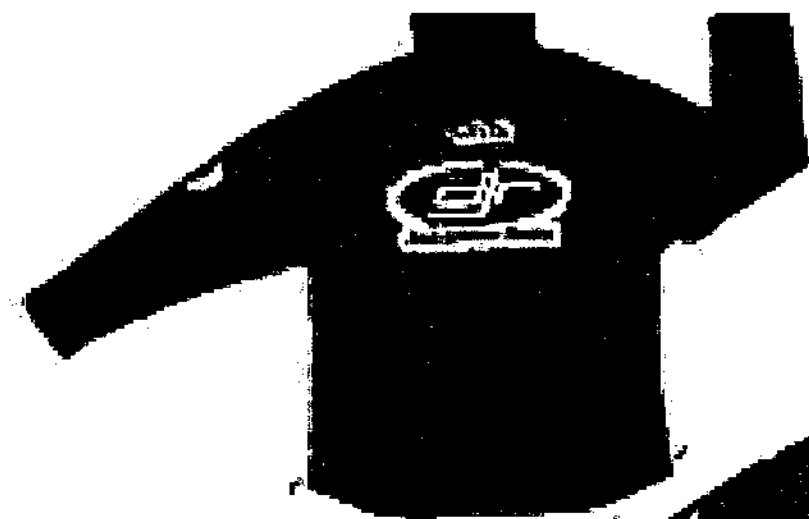
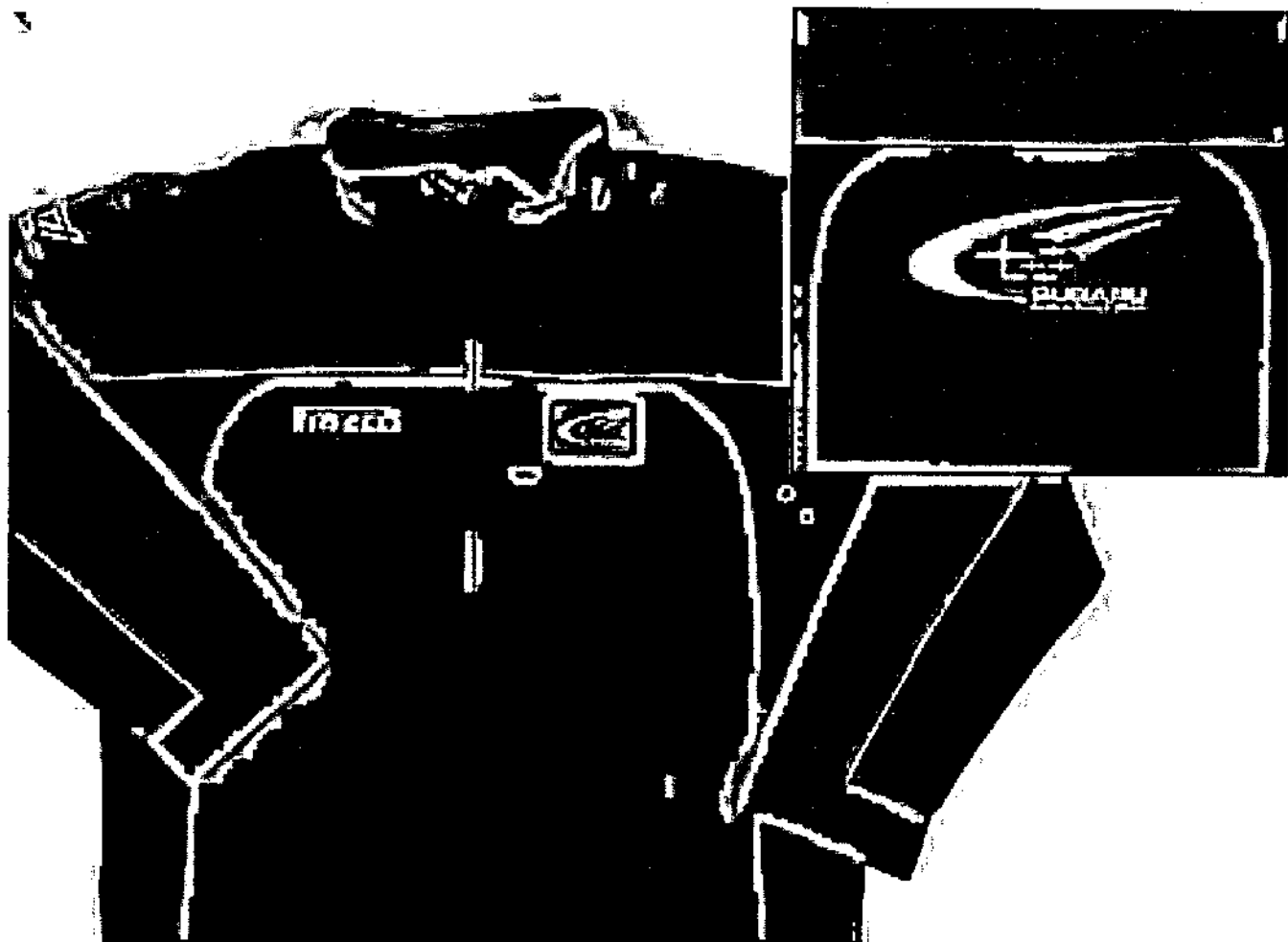


Q



Q



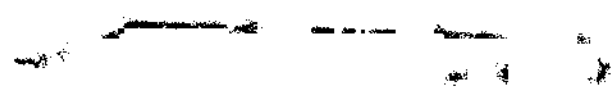








6



1

6



